



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
2.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 4

22 de marzo de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a María Fernanda VILLONE
y del vicepresidente 2.^o Mariano MANSILLA

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR

NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAIÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
PINO, Víctor David
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS, Karina

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	10
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	10
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	10
3.2 - Despachos de comisión	10
3.3 - Comunicaciones particulares	11
3.4 - Proyectos presentados.....	11
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:15 h).....	15
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	15
4.1.1 - Expte. O-158/22.....	15
4.1.2 - Expte. O-20/23 - Proy. 15 911	16
4.1.3 - Expte. E-14/23 - Proy. 15 888	16
4.1.4 - Expte. D-40/23 - Proy. 15 910	16
4.1.5 - Expte. D-45/23 - Proy. 15 917	17
4.1.6 - Expte. D-46/23 - Proy. 15 918.....	17
4.1.7 - Expte. D-49/23 - Proy. 15 922.....	17
4.1.8 - Expte. D-50/23 - Proy. 15 923.....	18
4.1.9 - Expte. D-51/23 - Proy. 15 924.....	18
4.1.10 - Expte. D-52/23 - Proy. 15 925.....	19
4.1.11 - Expte. D-59/23 - Proy. 15 932.....	19
4.1.12 - Expte. D-60/23 - Proy. 15 933.....	20
4.1.13 - Expte. D-61/23 - Proy. 15 934.....	21
4.1.14 - Expte. D-66/23 - Proy. 15 939.....	22
4.1.15 - Expte. D-67/23 - Proy. 15 940.....	22
4.1.16 - Expte. D-68/23 - Proy. 15 941.....	23
4.1.17 - Expte. D-69/23 - Proy. 15 942.....	24
4.1.18 - Expte. D-70/23 - Proy. 15 943.....	25
4.1.19 - Expte. D-71/23 - Proy. 15 944.....	26
4.1.20 - Expte. D-74/23 - Proy. 15 947.....	26
4.1.21 - Expte. D-77/23 - Proy. 15 950.....	30

* El Expte. P-12/23 tratado en Comunicaciones particulares corresponde al Proyecto 15 905, el cual toma estado parlamentario en la Reunión 4 del Período Legislativo LII.

5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	
(Art. 175 del RI).....	31
4.1.22 - Expte. D-79/23 - Proy. 15 952	31
4.1.23 - Expte. D-78/23 - Proy. 15 951	31
4.1.24 - Expte. D-80/23 - Proy. 15 953	32
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	32
6 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL NEUQUÉN	
(Expte. O-20/23 - Proy. 15 911).....	38
Consideración en general de los despachos producidos por la Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
7 - MODIFICACIÓN DE LA LEY IMPOSITIVA	
(Expte. E-14/23 - Proy. 15 888).....	40
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.	
8 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LUCRECIA VERÓNICA SOLA COMO FISCAL DEL CASO	
(Expte. O-158/22)	41
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
8.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI).....	41
Se presta acuerdo legislativo.	
9 - CURSO DE POSGRADO «EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS: DE LA MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA A LA TOMA DE DECISIONES SANITARIAS»	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-40/23 - Proy. 15 910).....	42
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión	
(Art. 144 del RI).....	42
9.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3503 .	
10 - 10.º ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DE JORGE MARIO BERGOGLIO	
(Expte. D-45/23 - Proy. 15 917).....	43
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión	
(Art. 144 del RI)	43
10.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	45
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3504 .	

11 - INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3064	
(Expte. D-52/23 - Proy. 15 925).....	46
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)	46
11.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	47
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1183 .	
12 - MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL NEUQUÉN Y ALTO VALLE	
(Expte. D-60/23 - Proy. 15 933).....	48
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)	48
12.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	52
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3505 .	
13 - 14.ª EDICIÓN DE LA FIESTA DEL TELAR	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-66/23 - Proy. 15 939).....	52
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI).....	53
13.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3506 .	
14 - SOLICITUD A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN BRINDE SOLUCIÓN POR LOS CRÉDITOS UVA Y PRÉSTAMOS	
(Expte. D-68/23 - Proy. 15 941).....	54
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)	54
14.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	55
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Comunicación 215 .	
15 - 5.º ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-71/23 - Proy. 15 944).....	56
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)	56
15.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3507 .	

16 - DISPOSITIVO DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (NEMO) (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-61/23 - Proy. 15 934).....	57
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)	57
16.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3508 .	
17 - BENEPLÁCITO POR LA VISITA DE JUAN EVO MORALES AYMA (Expte. D-80/23 - Proy. 15 953).....	58
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)	58
17.2 - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	59
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3509 .	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. O-20/23 - Proy. 15 911
- Expte. E-14/23 - Proy. 15 888
- Expte. O-158/22
- Expte. D-40/23 - Proy. 15 910
- Expte. D-45/23 - Proy. 15 917
- Expte. D-52/23 - Proy. 15 925
- Expte. D-60/23 - Proy. 15 933
- Expte. D-66/23 - Proy. 15 939
- Expte. D-68/23 - Proy. 15 941
- Expte. D-71/23 - Proy. 15 944
- Expte. D-61/23 - Proy. 15 934
- Expte. D-80/23 - Proy. 15 953

Proyectos presentados

- | | | |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| - 15 910, de declaración | - 15 927, de comunicación | - 15 940, de ley |
| - 15 914, de resolución | - 15 928, de resolución | - 15 941, de comunicación |
| - 15 916, de resolución | - 15 929, de resolución | - 15 942, de declaración |
| - 15 917, de declaración | - 15 930, de resolución | - 15 943, de resolución |
| - 15 918, de resolución | - 15 931, de resolución | - 15 944, de declaración |
| - 15 919, de ley | - 15 932, de declaración | - 15 947, de resolución |
| - 15 920, de declaración | - 15 933, de declaración | - 15 949, de ley |
| - 15 921, de resolución | - 15 934, de declaración | - 15 950, de resolución |
| - 15 922, de comunicación | - 15 935, de declaración | - 15 951, de resolución |
| - 15 923, de resolución | - 15 936, de declaración | - 15 952, de resolución |
| - 15 924, de resolución | - 15 937, de declaración | - 15 953, de declaración |
| - 15 925, de resolución | - 15 938, de declaración | |
| - 15 926, de ley | - 15 939, de declaración | |

Inserciones

- Video proyectado a solicitud del diputado Maximiliano José Caparroz —bloque MPN—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3503
- Declaración 3504
- Resolución 1183
- Declaración 3505
- Declaración 3506
- Comunicación 215
- Declaración 3507
- Declaración 3508
- Declaración 3509

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:45 h del 22 de marzo de 2023, dice la:

- Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.
Vamos a dar inicio a la Reunión 4, segunda sesión ordinaria, del día miércoles 22 de marzo de 2023, correspondiente al LII período legislativo.
Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de verificar el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.
Tiene la palabra el diputado Osvaldo Peralta.
- Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.
Buenos días a todos y a todas.
Es para excusar la demora de la diputada Gutiérrez.
- Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.
Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.
- Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.
Buenos días para todos.
Es para justificar la demora de la diputada Quiroga.
- Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.
Tiene la palabra el diputado Mansilla.
- Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.
Muy buenos días.
Es para justificar la ausencia, en esta sesión, de la diputada Teresa Rioseco.
- Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.
Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.
- Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.
Buen día a todos, a todas.
Es para justificar la ausencia de la diputada Soledad Martínez.
- Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.
Tiene la palabra la diputada Campos.
- Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.
Buen día.
Es para justificar la ausencia del diputado Raúl Muñoz.
- Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputada.
Se encuentran presentes 26 diputados y diputadas.
Se da por iniciada la sesión.
Tiene la palabra el diputado Caparroz.
- Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.
Buenos días para todos y todas.
Es para justificar la ausencia del diputado Ortuño López.
- Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.
Invito a la diputada Campos y al diputado Castelli a izar las banderas nacional y provincial, y a los y las presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.
Siguiendo con el programa cultural Himnos en Vivo, nos acompaña Lucía Fuentes.
Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista.
- Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:
La joven Lucía Fuentes es neuquina, tiene 14 años y reside en la ciudad de Chos Malal. Ha incursionando en el canto desde los 4 años.
Participó en la ciudad de Zapala del coro musical infantil en la orquesta infanto-juvenil de la ciudad de Chos Malal, en los juegos culturales neuquinos, en los juegos zonales y regionales, obteniendo el primer lugar en canto solista sub-14, por lo que fue premiada con su participación en los Juegos Evita 2022 en la ciudad de Mar del Plata.
En noviembre de 2022, participó en la apertura de la Fiesta Nacional del Chivito, en la categoría Canto solista.

Sra. VILLONE (presidenta). —Saludamos a la mamá y al papá de Lucía, que se encuentran presentes, acá, en el recinto.

Bienvenidos.

Invito a Lucía a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Los presentes nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. A los artistas los acompaña una intérprete en lengua de señas argentina. Aplausos].*

Comenzamos con la lectura de los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 1 y 2 del LII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-19/23 y ag. cde. 1: se giran a la Comisión J.

Exptes. O-21/23 y O-26/23: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-22/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-23/23 y ag. cde. 1: se giran a la Comisión A.

Expte. O-24/23: se gira a la Comisión F.

Expte. O-25/23: se gira a las Comisiones A y B.

3.2

Despachos de comisión

Expte. P-3/23 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4: pasan al próximo orden del día.

Expte. O-158/22:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-14/23, Proy. 15 888:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-12/23: se gira a las Comisiones H, A y B.

Al mencionarse el despacho de comisión Expediente O-20/23, Proyecto 15 911, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

3.4

Proyectos presentados

15 910, de declaración, Expte. D-40/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Al mencionarse el Proyecto 15 914, Expediente D-43/23, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Para chequear, tenemos en Despacho de comisión: el Proyecto 15 888, que es la modificación de la Ley Impositiva, ¿ese lo pedimos después o..?

Sra. CAMPOS. —Ya está aprobada, ya estaba reservada.

Está reservada de antes.

Sr. CAPARROZ. —¡Ah!, está reservado, entonces. Listo.

Perfecto, perdón.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buenos días para todos y todas.

Era para consultar qué número de expediente reservó el diputado Caparroz, anteriormente, porque no lo pude seguir.

Mil disculpas.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Leo los números de los tres despachos de comisión reservados: el Expediente O-158/22; el Expediente O-20/23, Proyecto 15 911, y el último que se reservó es el Expediente E-14/23, Proyecto 15 888.

Continuamos.

15 914, de resolución, Expte. D-43/23: se gira a la Comisión G.

15 916, de resolución, Expte. D-44/23: se gira a la Comisión A.

15 917, de declaración, Expte. D-45/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 918, de resolución, Expte. D-46/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 919, de ley, Expte. P-13/23: se gira a las Comisiones D, A y B.

15 920, de declaración, Expte. D-47/23: se gira a la Comisión D.

15 921, de resolución, Expte. D-48/23: se gira a la Comisión H.

15 922, de comunicación, Expte. D-49/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 923, de resolución, Expte. D-50/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todas y todos.

Es para solicitar su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 924, de resolución, Expte. D-51/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —En el mismo sentido, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 925, de resolución, Expte. D-52/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 926, de ley, Expte. D-53/23: se gira a la Comisión A.

15 927, de comunicación, Expte. D-54/23: se gira a la Comisión I.

15 928, de resolución, Expte. D-55/23: se gira a la Comisión E.

15 929, de resolución, Expte. D-56/23: se gira a la Comisión I.

15 930, de resolución, Expte. D-57/23: se gira a la Comisión H.

15 931, de resolución, Expte. D-58/23: se gira a la Comisión A.

15 932, de declaración, Expte. D-59/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Sí, es para pedir que se reserve en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 933, de declaración, Expte. D-60/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —También, es para pedir que se reserve en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 934, de declaración, Expte. D-61/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 935, de declaración, Expte. D-62/23: se gira a la Comisión H.

15 936, de declaración, Expte. D-63/23: se gira a la Comisión H.

15 937, de declaración, Expte. D-64/23: se gira a la Comisión G.

15 938, de declaración, Expte. D-65/23: se gira a la Comisión C.

15 939, de declaración, Expte. D-66/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 940, de ley, Expte. D-67/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día para todas y todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 941, de comunicación, Expte. D-68/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Señora presidenta, es para pedir la reconsideración del Proyecto 15 937, que fue girado a la Comisión G.

Si se puede girar a la Comisión D porque trata sobre el aniversario de una escuela. No sé si en este caso...

Sra. VILLONE (presidenta). —A reconsideración el Proyecto 15 937, en vez de ser girado a la Comisión G, se gire a la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

En referencia al Proyecto 15 941, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 942, de declaración, Expte. D-69/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 943, de resolución, Expte. D-70/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 944, de declaración, Expte. D-71/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias.

Es para solicitar tome estado parlamentario el Proyecto 15 949.

Es un proyecto de ley de creación de un programa integral de celiacúa.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 949.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 15 947, es un pedido de informe al ministro de Desarrollo Social de la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 947.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Pasa a la Comisión C.

Sr. CASTELLI. —Y su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 952, es una resolución que pide información sobre un aporte que recibió el Hospital de Villa la Angostura desde esta Casa.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 952.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Cuando tengamos el contenido, decimos a qué comisión gira.

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Expediente D-80/23, Proyecto 15 953, que hace referencia al beneplácito por la visita de Evo Morales a nuestra provincia.

Y pido su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 953 y posterior reserva.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchísimas gracias.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Expediente D-77/23, Proyecto de Resolución 15 950. Es una solicitud al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, garantice la continuidad de todas las fuentes laborales del personal de maestranza, portería y camilleros del Hospital Dr. Oscar Arraiz de Villa la Angostura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 950.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

¿Pide su reserva? *[El diputado Coggiola asiente].*

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Pido que tome estado parlamentario el Expediente D-78/23, Proyecto de Resolución 15 951, que es un pedido de informe al Ministerio de Salud de la provincia para que garantice la atención de los pacientes en el centro de salud del barrio Independencia de la ciudad de Zapala.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 951.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

¿Pide su reserva? *[El diputado Coggiola asiente].*

Se reserva en Presidencia.

Diputada Esteves, cuando tengamos el informe a qué comisión se eleva, se lo comunicamos.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:15 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-158/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-158/22, con despacho de Comisión A por mayoría: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Lucrecia Verónica Sola para su designación como fiscal del caso para la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del pliego, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es solo para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. O-20/23 - Proy. 15 911

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-20/23, Proyecto 15 911, de ley, con despacho de las Comisiones A y B por unanimidad: establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial de la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. E-14/23 - Proy. 15 888

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-14/23, Proyecto 15 888, de ley, con despacho de las Comisiones A y B por unanimidad: modifica el inciso c, del artículo 4.º, de la Ley 364 —Ley Impositiva—.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. D-40/23 - Proy. 15 910

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-40/23, Proyecto 15 910, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el dictado del curso posgrado «Evaluación de Tecnologías Sanitarias: de la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias».

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-45/23 - Proy. 15 917

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-45/23, Proyecto 15 917, de declaración: expresa beneplácito al cumplirse el 10.º aniversario del pontificado de Jorge Mario Bergoglio, papa Francisco, el 13 de marzo de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

También, es para pedir tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-46/23 - Proy. 15 918

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-46/23, Proyecto 15 918, de resolución: solicita al Ministerio Público Fiscal informe con respecto a la investigación sobre la muerte del joven Emanuel Cárdenas, ocurrido durante un operativo policial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia en el tratamiento de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se aprueba la moción de preferencia.
Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. D-49/23 - Proy. 15 922

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-49/23, Proyecto 15 922, de comunicación: solicita a la empresa Camuzzi Gas del Sur S. A. y a la Subsecretaría de Obras Públicas informen sobre el estado del servicio de gas en la Escuela 89 de San Martín de los Andes.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Es para dejar sin efecto la reserva debido a que en el día de hoy han comenzado las clases en la Escuela 89 de San Martín de los Andes, algo que me pone muy contento; más allá de que esta escuela fue cerrada en octubre del año 2022 por una fuga de gas en la cual los chicos perdieron noventa días del año 2022 y hacía un mes que no tenían clases.

El pedido de informe era para ver cuándo se iban a terminar estas obras, estábamos muy preocupados.

Y hoy, gracias a Dios, ha comenzado el año lectivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-50/23 - Proy. 15 923

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-50/23, Proyecto 15 923, de resolución: solicita al secretario de Cultura, Deportes y Actividad Física de la Municipalidad de Neuquén, Mauricio Serenelli, informe sobre el estado de las notas presentadas en relación al maltrato sufrido por la aspirante Sofía Galesiola en la Escuela de Guardavidas del Comahue.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, de este pedido de informe, debido a la necesidad de urgencia en la respuesta, y no es la primera vez que esta Escuela de Guardavidas del Comahue, una de las dos escuelas de guardavidas, Escuela de Guardavidas del Comahue —Amgaa [*Asociación Mutual de Guardavidas Argentinos Asociados*—] tiene algunas denuncias y manifestaciones por parte de quienes cursan en esa escuela.

En este momento está en juego la carrera o el cursado de esta estudiante, como ha sucedido en otras ocasiones, y lo que estamos solicitando al secretario de Cultura, Deportes y Actividad Física de la Municipalidad es qué control hace su Secretaría, qué marcos normativos tiene esa Secretaría para hacer los controles de las escuelas de guardavidas, teniendo en cuenta el rol fundamental que cumplen para la ciudad, en este caso, para la ciudad de Neuquén.

Por esa razón pido el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión G.

El Proyecto 15 918 pasa a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-51/23 - Proy. 15 924

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-51/23, Proyecto 15 924, de resolución: solicita al presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo que informe sobre la administración, mantenimiento y régimen de asignación de las viviendas institucionales existentes en la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

En este proyecto, yo lo que quiero pedir es un tratamiento de preferencia.

Estaba anotado como tablas pero es preferencia, debido a algunas noticias en los medios locales, en los gráficos locales, respecto de la falta de viviendas institucionales en algunas localidades, sobre todo en el norte neuquino, que hacen que en este caso puntual trabajadores de salud no puedan asentarse en el lugar.

Y, por otro lado, bueno, obviamente, lo que tiene que ver con otra noticia que salió en los medios respecto de una escuela que está sin clases porque no tiene docentes al no poder garantizar la vivienda institucional.

Por esa razón surge este pedido de informe, teniendo en cuenta lo que fue la política de viviendas en nuestra provincia reforzando el fantástico sistema de salud de aquellos tiempos y de educación en donde, con esta mirada y con esta perspectiva de derecho, de garantía de derecho en toda la provincia, también ha habido una política de garantizar la vivienda a los trabajadores de salud y de educación. Es por eso que —obviamente esto es conocido por todos— en el año 1993 estas viviendas comienzan a venderse.

El entonces gobernador Jorge Sobisch impulsa una ley que permitió que las viviendas empezaran a venderse y de ahí hasta este momento no hay registros, por lo menos, registros formales respecto de cuántas son las viviendas institucionales, cómo se asignan, y cuáles son las condiciones de esa vivienda a lo largo y ancho de nuestra provincia.

Por eso, pido el tratamiento con preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-52/23 - Proy. 15 925

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-52/23, Proyecto 15 925, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo informe con respecto al cumplimiento de la Ley 3064, obligación de los comercios gastronómicos a proveer agua potable a sus clientes y las denuncias que se reciben por su incumplimiento.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracia, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-59/23 - Proy. 15 932

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-59/23, Proyecto 15 932, de declaración: repudian las detenciones dispuestas por la Fiscalía contravencional de Mendoza, a cargo del señor Fernando Giunta, contra los dirigentes sociales que realizaban una manifestación en reclamo de trabajo, alimento para los comedores y por bajas del Plan Potenciar Trabajo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —El 14 de marzo pasado hubo una movilización en Mendoza donde compañeros del Polo Obrero y del FOL [*Frente de Organizaciones en Lucha*] reclamaban planes y un montón de reivindicaciones que tienen que ver con su situación de desocupados.

En esa oportunidad fueron reprimidos y encarcelados. Entonces, nosotros pedíamos un repudio a esta situación de represión y de encarcelar a los compañeros por luchar.

Si bien ayer recibimos la noticia de que fueron liberados, lo mismo, queda pendiente las causas judiciales que se inician por su actividad.

Así que ese es el fundamento de este pedido.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-60/23 - Proy. 15 933

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-60/23, Proyecto 15 933, de declaración: expresa apoyo a la movilización organizada por las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle, y otras asociaciones de derechos humanos en conmemoración del golpe genocida en 1976, a realizarse el 24 de marzo de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Como todo el 24 de marzo, las Madres de filial Neuquén y Alto Valle convocan a la marcha «Contra la impunidad de ayer y de hoy», y con la consigna «Memoria, resistencia y lucha en las calles».

Entonces, lo que estamos pidiendo es que se adhiera a esa convocatoria que hacen las Madres con las consignas que ellas mismas levantan.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Obviamente, acompañamos este proyecto y nos parece importante que se pronuncie esta Legislatura en acompañamiento a la marcha histórica que vienen llevando adelante nuestras queridas Madres de la filial de Neuquén y Alto Valle.

Y queríamos acentuar, para no hacer una intervención en otros asuntos, en el marco de este proyecto nos parecía importante acentuar algunas cuestiones, brevemente, de la importancia de esta movilización en esta ocasión.

Es conocido el hecho aberrante de la desaparición de 30 000 compañeros y compañeras, los centros clandestinos de detención, el relato de muchos sobrevivientes, pero nosotros queríamos acentuar en algo que nos parece importante decirlo en el contexto de que en la actualidad muchos de quienes fueron actores de la dictadura siguen estando vigentes. Primero, porque la dictadura tuvo una preparación y fue el sector empresarial que fue preparando —a través de un lockout patronal— las condiciones para el golpe. Porque fueron ellos los que fueron a golpear las puertas de los cuarteles para pedir que se subordinara la gente que, obviamente, estaban reclamando por las condiciones y por sus derechos.

Por otro lado, también hicieron grandes aportes a la dictadura; incluso, algunos gerentes de muchas empresas, de varias empresas, se sumaron a los ministerios que le requerían los propios militares a partir del golpe del 76. Eran los que entregaban las listas, estos empresarios.

Yo quiero apuntar al sector empresarial que fue un sector activo y partícipe, casi diríamos, podríamos decir: el principal responsable de las desapariciones y las torturas, porque eran ellos los que armaban las listas —para entregarle a los militares— de quiénes eran los delegados, los estudiantes.

Digo, no voy a hacer un repaso histórico, creo que todos conocemos la historia de la dictadura, pero sí tenemos que dar cuenta de esto. Porque de esto no se habla mucho; se señala a los militares, obviamente, porque fueron los que ejecutaron, pero estaban, obviamente, predispuestos a llevar adelante un plan que estaba, justamente, condicionado o requerido, podríamos decir, por los sectores empresariales. Varios de ellos, en el día de hoy, siguen activos, siguen siendo parte de esas empresas que predominan, acá, en la Argentina.

Y no podíamos dejar de decirlo porque fue importante ese rol que cumplieron.

A veces hablamos de la dictadura y señalamos a los militares, de hecho, todo el proceso da cuenta de que varios de ellos fueron condenados, bueno, todo lo que conocemos.

Pero, por ejemplo, yo quiero hablar de dos o tres empresarios que son emblemáticos y que dan cuenta de que esto que estamos diciendo es real. El propio Roca, actualmente dueño de Techint, es uno de los que justamente sigue siendo miembro activo de una de las empresas que hoy también salió beneficiado con el gasoducto Néstor Kirchner. Lo queremos decir.

Podríamos hablar de los Blaquier. Hace poco murió Blaquier y varios del sector político salieron a referenciar y reivindicar, y ninguno cuestionó su rol activo, su participación necesaria para las torturas y lo que eso significó.

Y nos parecía importante señalar, y con esto termino, porque justamente, sobran los motivos, como decía la compañera, porque sigue estando vigente, aun en el día de hoy, quienes son responsables de las condiciones materiales que vive la sociedad argentina y a lo cual aún no se los ha condenado.

Por eso, nosotros queríamos hacer esta reivindicación, presidenta, disculpe que me extendí; pero nos parecía importante, así no volvemos a intervenir en otro momento.

Nos parecía que es en este contexto y queremos hacer esa demostración también de la necesidad que tenemos de salir este 24.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muy breve, presidenta, porque este es el tiempo, solamente, de argumentar las tablas.

Imagino que se aprobarán.

De no aprobarse, voy a hablar de este tema en otros asuntos y, sino, lo voy a hacer cuando le demos tratamiento al proyecto.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-61/23 - Proy.15 934

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-61/23, Proyecto 15 934, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el dispositivo de natación para personas con discapacidad visual denominado Nemo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir las tablas correspondientes y, en ese momento voy a fundamentar por qué estoy pidiendo que se declare de interés legislativo al científico este o estudiante de Ingeniería Biomédica que ha hecho una importante ayuda y una importante investigación para dotar de facilidades a aquellos nadadores que carecen de posibilidades visuales.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-66/23 - Proy. 15 939

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-66/23, Proyecto 15 939, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 14.ª edición de la Fiesta del Telar, realizada el 4 y 5 de marzo de 2023 en el paraje Cajón Chico.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de esta declaración ya que la fiesta se realizó hace varios días atrás.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.15

Expte. D-67/23 - Proy. 15 940

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-67/23, Proyecto 15 940, de ley: declara la emergencia habitacional en la provincia por el término de cinco años.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a volver a insistir, porque nosotros el año pasado habíamos presentado también un proyecto para que se declare la emergencia habitacional en todo el territorio provincial, habida cuenta de una realidad que cada vez es más inocultable, que tiene que ver con la falta de viviendas y del acceso a la vivienda para las familias neuquinas.

Estamos hablando que sin tener datos precisos, porque no nos han podido contestar nunca con certeza, digamos, cuál es el relevamiento de faltante de vivienda, pero las organizaciones sociales y las cooperativas de vivienda nos han aportado datos importantes. Y estamos hablando que cerca —o más, podríamos decir— de cien mil familias en toda la provincia no tienen vivienda. Esto es un hecho objetivo.

Por eso, nosotros consideramos que es muy importante porque mucho se está hablando ahora de la vivienda y, sin lugar a dudas, estando en el marco de una campaña electoral han centrado también, la mayoría de los candidatos y candidatas, el debate sobre la falta de vivienda.

Lo lamentable de esto es que ninguno te explica cómo lo haría. Todos dicen: vamos a hacer, uno dice diez mil y el otro lo corre con cincuenta mil.

Entonces, para nosotros es muy importante que en el marco de poder declarar esta emergencia habitacional que estamos proponiendo en este proyecto de ley, podamos discutir todas las variantes.

Nosotros tenemos un plan, está expresado en este proyecto donde consideramos que se podría dar respuesta y poder poner en pie un plan de obras públicas donde aplicando un 10 % extraordinario a la producción de hidrocarburos en la provincia —que dicho sea de paso, hace poco actualizamos algunos datos—, cada empresa, las empresas petroleras se están llevando 6000 millones de pesos por día; 6000 millones de pesos por día están facturando.

Entonces, nosotros consideramos que es importante abrir la discusión y dar datos concretos de dónde podrían salir esos fondos y de qué manera se podría llevar adelante un plan de obras públicas que dé respuesta a la demanda habitacional que hay en la provincia.

También, decimos que hay que aplicar impuestos extraordinarios a las viviendas ociosas, abundan, hay muchas. Muchas familias no tienen dónde vivir y hay algunos que tienen acumulación de viviendas, bueno, que paguen impuestos, que paguen los impuestos que se puedan destinar a este plan de viviendas.

Y hablamos de la creación de un banco de tierras; hablamos también de organizar, con la participación activa de vecinos y vecinas, de trabajadoras y trabajadores, y apuntamos a que se discuta obra pública, no obra concesionada, obra pública. Que, incluso, esto podría dar respuesta hasta al problema de desocupación, que es objetivo también, es una realidad, porque muchos trabajadores y trabajadoras de la construcción, trabajadores esencialmente que están en la construcción podrían tener el tiempo, los lugares de trabajo ahí, incluso, sobre la discusión de las organizaciones sociales, de las necesidades de trabajo. Bueno, esto también es una propuesta integral.

Y, por otro lado, hemos incorporado, sí, fuertemente —con esto termino— la discusión de regular los alquileres, presidenta.

Nos parece importante porque se está hablando del problema y, sobre todo, eso se resiente mucho en las localidades turísticas, que no hay ni siquiera para los habitantes de la localidad disposición de alquileres porque están destinados al turismo.

Bueno, nosotros proponemos una regulación, que para aquellos que tengan entre cuatro, cinco —les ponemos como límite cinco alquileres—, tengan que ceder viviendas para que se alquilen a los habitantes de la comunidad y que los alquileres no superen el veinte por ciento del salario mínimo, vital y móvil.

Son por estas cuestiones, que vamos a solicitar con preferencia este proyecto, que queremos abrir el debate.

Todos están hablando del problema de la vivienda, hay distintas propuestas.

Y a nosotros nos parece importante que para quienes tienen responsabilidad de gobierno, las que la tuvieron y los que tenemos proyectos podamos discutir seriamente, cómo le damos una respuesta a las familias que no tienen donde vivir.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento al proyecto de declaración, justamente, de emergencia habitacional en la provincia, sabiendo la dificultad que tienen las familias de acceder a esa vivienda.

Más allá de que tengo grandes diferencias con la fundamentación que presentó el diputado en el proyecto, voy a acompañar porque creo que es necesario —y en forma urgente— generar el debate en esta Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte. D-68/23 - Proy. 15 941

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-68/23, Proyecto 15 941, de comunicación: vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación avance en los consensos necesarios para solucionar la situación de las personas físicas que han tomado créditos UVA y préstamos bajo una modalidad distinta a la actualización del coeficiente de variación salarial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

En el día de hoy se va a tratar este tema en la Cámara de Diputados de la Nación, es por esto que estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.17

Expte. D-69/23 - Proy. 15 942

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-69/23, Proyecto 15 942, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el reclamo de las comunidades educativas del CPEM 40 y del CPEM 70, ante la falta de culminación de las obras de ampliación y refacción del edificio escolar.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos solicitar el tratamiento de este proyecto con moción de preferencia.

Un reclamo que ha tomado estado público, ya hace bastante tiempo; estamos hablando del CPEM 40 y del CPEM 70, que comparten edificio en el oeste neuquino y que vienen sosteniendo un reclamo de poder tener garantizados los compromisos que se asumieron para tener las aulas que le hacen falta, el salón de usos múltiples que vienen reclamando, el playón que también vienen reclamando.

En consecuencia también de que el año pasado no pudieron terminar el ciclo lectivo, no pudieron porque por todas estas situaciones que están planteadas generaron que se clausurara la escuela. Esto es gravísimo, estamos hablando de 1200 alumnos y alumnas que asisten en las dos escuelas que comparten el edificio.

El compromiso que se asumió, firmado e incluso hecho público, es que se va a dar respuesta al requerimiento de la construcción de las aulas, del SUM, todo lo que está planteado de parte de la comunidad educativa.

Nosotros, con diputados y diputadas, hace unas semanas atrás, participamos de un abrazo que se hizo en la propia instalación de la escuela. Y, obviamente, es insostenible cualquier posibilidad de que en ese ámbito se pueda llevar adelante cualquier inicio del ciclo lectivo, porque están trabajando, porque no tienen luz, porque no tienen agua, porque la verdad es que no están dadas las condiciones.

Mientras tanto se discute alguna alternativa, el problema que hay es que no se dice concretamente cuál va a ser la solución para que esos alumnos y alumnas puedan terminar el ciclo lectivo; algunos, incluso, que ya están para egresar, que no tienen acceso a los títulos.

Digo, hay varios temas que nos parece a nosotros muy importantes.

Ayer hicimos la presentación de este proyecto junto con la comunidad educativa, junto con el gremio ATEN capital y las familias que vienen reclamando esto.

Es verdaderamente repudiable que estemos a esta altura del año y que todavía no hayan podido, por más que se intente decir: bueno, pero hay un 2 %... No, porque antes era cuatro, pero ahora es el 2 % de las escuelas en las que no están dadas las condiciones, todavía.

Eso lo reconoce el Gobierno, pero son miles de alumnos y alumnas.

Entonces, consideramos que, en este caso —como lo viene planteando la comunidad educativa—, donde están predispuestos a buscar alternativas, pero el problema es que esas alternativas no llegan, y estamos a la altura del mes del año que estamos y los alumnos y alumnas no van a poder empezar el ciclo lectivo. Y quedaron muchas deudas pendientes con los que terminan el ciclo este último año, y que algunos no pudieron terminar el año pasado.

Por eso, queríamos hacer, más que nada, un pronunciamiento político que nos parece que corresponde, de diputados y diputadas de esta Cámara, de acompañar el reclamo de toda la comunidad educativa.

Esta no es una cuestión marginal de un par de... es el reclamo que tiene, que está llevando la comunidad educativa con acción, han hecho notas, han presentado de todo.

Por eso queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia, para escucharlos, para invitarlos, para que participen en las comisiones y den cuenta de esta realidad.

Si hay alguna alternativa que se esté discutiendo en este momento, bienvenida sea, pero la resolución la van a tener, justamente, la comunidad educativa y sus directivos de cuál va a ser la respuesta, y si responde a la necesidad que tienen planteada.

Así que, muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

4.1.18

Expte. D-70/23 - Proy. 15 943

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-70/23, Proyecto 15 943, de resolución: solicita al ministro de Educación, Osvaldo Llancafilo, a la directora provincial de la Unidad de Planificación e Infraestructura, arquitecta María Verónica Güichal, y a la directora provincial de Educación Secundaria, profesora Graciela Gracia, informen sobre el funcionamiento y las obras a realizar en el CPEM 40 y CPEM 70.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para pedir, también, una moción de preferencia en el tratamiento de este proyecto.

Muchos de los argumentos los exployó el diputado Blanco.

Un poco en sintonía con eso, comentarles que la demanda respecto de la falta de clases, o la preocupación respecto de la falta de clases o la falta de edificio para poder tomar exámenes nos llega —o me llega—, particularmente, a finales del mes de febrero por parte de familias, tres madres que se acercaron para hacer este planteo, estudiantes que no saben si están en 1.^{er} o en 2.^o año porque tienen que rendir materias y no pudieron tomar los exámenes porque las clases estaban suspendidas.

Las clases fueron suspendidas el 13/02, cuando se notificó desde el organismo correspondiente que se iniciaba la obra, la obra de construcción de cuatro aulas, mejoramiento, ampliación de biblioteca. Se informó que se ponía un cerco perimetral divisorio para que se puedan desarrollar las actividades con normalidad.

Solo eso, una suspensión de clases.

Después, se habilitan las clases por parte del organismo correspondiente y el equipo directivo —junto con la comunidad, no solamente el equipo directivo— constata que no están en condiciones porque no tiene electricidad, no tiene agua, porque no hay bombas, por supuesto. Hay dificultades con el gas debido al inicio de obra.

Estas demoras lo único que generan es, por supuesto, la falta de clases para alrededor de mil doscientos estudiantes, un poco más, un poco menos, porque pareciera que lo que se quiere generar acá es que los estudiantes secundarios dejen la escuela.

Los estudiantes —sobre todo del CPEM 70, que es el vespertino—, sabemos cuántas dificultades hay en lograr la permanencia de esos estudiantes adultos, sobre todo los mayores de edad y adultos en la escuela secundaria.

Por lo tanto, 1200 era la matrícula proyectada; habrá que ver dentro de un mes a cuántos estudiantes del secundario hemos expulsado de la Escuela Secundaria Obligatoria. Se supone que obligatoria. No hay respuestas concretas.

La comunidad educativa, que no pertenece a ningún partido político, esto quiero decirlo también porque muchas veces se dice: ¡ah!, pero esos son de un partido político, están capitalizando para las elecciones. No, un montón no, un montón de padres y madres de esa escuela, parte de la comunidad educativa les puedo asegurar y afirmar que pertenecen o votarían al partido oficialista.

Son 1200 estudiantes, 1200 familias preocupadas porque sus hijos no tienen clases.

La respuesta que esperan es una respuesta a la urgencia, una respuesta de que les presten instalaciones para tomar exámenes, para ver quién pasa a un curso y a otro, y la respuesta es urgente para ver si se les puede prestar otro edificio. Varios edificios hay en la zona. Están dispuestos a que se traslade la escuela a otro lugar.

Sabemos que cuando se hacen fiestas importantes en la provincia del Neuquén para lograr construir con materiales en seco, esto, en dos o tres semanas se logran hacer oficinas, montajes, puentes sobre el río.

Lo que pretendemos es que se dé respuesta a la urgencia mientras se demora la construcción de las cuatro aulas y todas las remodelaciones que necesita esa escuela para que los chicos y las chicas de la zona oeste de la ciudad de Neuquén tengan clases con dignidad, como corresponde.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

4.1.19

Expte. D-71/23 - Proy. 15 944

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-71/23, Proyecto 15 944, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de estudiantes y docentes de la UNCo en el 5.º Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2023 en la ciudad de Tandil.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —La carrera de Trabajo Social, antes llamada Servicio Social, es una de la más antigua de la Universidad Nacional del Comahue.

Ahora, se va a realizar el 5.º Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social (latinoamericano, ¡eh!) en la ciudad de Tandil. Entonces, los estudiantes van a tener la posibilidad de presentar trabajos y de participar de una experiencia muy enriquecedora para su carrera.

El centro de estudiantes de la carrera Trabajo Social nos pidió, si podíamos solicitar que se declarara de interés legislativo este encuentro para que ellos pudieran participar y creemos que esto es fundamental para la formación profesional, el hecho que ellos participen en este encuentro.

Ellos van a hacer un pre-encuentro, el 28 de abril, en el Aula Magna, y donde también van a poder establecer y plantear sus ponencias.

Es por eso, que pido al resto de los diputados y diputadas a que nos acompañen en este proyecto de declaración.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.20

Expte. D-74/23 - Proy. 15 947

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Expediente D-74/23, Proyecto 15 947, de resolución: por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia informe sobre los programas de planes sociales otorgados desde el 2020 a la actualidad.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Es un proyecto en el que le estamos solicitando al ministro de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia, nos informe, un detalle de programas vigentes a la fecha, montos otorgados de los mismos programas que se han entregado desde el año 2020 al 2023, principalmente individualizando la cantidad de beneficiarios. No estamos pidiendo detalles, si no la cantidad de beneficiarios que se han entregado a la fecha, tanto de programas como de planes; el procedimiento con el cual se entrega un programa social o un plan social a aquellas familias o a aquellos individuos que lo necesitan; el procedimiento de altas y bajas. Si se ha dado curso a la auditoría que ha mencionado el ministro cuando asumió a sus funciones y en qué situación se encuentra esa auditoría. Y toda acción que haya implementado el ministro en base a atender y a garantizar la transparencia de las instituciones.

Realmente, después de los acontecimientos sucedidos en el año 2022, acontecimientos de público conocimiento, presidenta, respecto a las extracciones indebidas de planes sociales, por personal del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, los cuales se encuentran bajo una investigación judicial, con funcionarios públicos imputados.

Creemos que es necesario y consideramos en forma urgente, por eso pedimos el tratamiento sobre tablas, obtener respuestas a fin de garantizar la credibilidad y la transparencia de las instituciones.

La Constitución provincial en su artículo 185, dice: «Todas las reparticiones públicas, [...] autárquicas o no y las empresas concesionarias de servicios públicos, tienen la obligación de dar los informes escritos que los legisladores en forma individual o colectiva les soliciten».

Paso a detallar: Proyecto de Resolución 15 498, 22 de agosto de 2022, dirigido a Abel di Luca, solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, informe sobre los hechos de público conocimiento. No salió de la Legislatura.

Proyecto de Resolución 15 575, 6 de septiembre de 2022, convocando al ministro de Desarrollo Social y Trabajo, el cual tampoco salió de la Legislatura.

Proyecto de Resolución 15 586, del 8 de septiembre de 2022, convocando al ministro, también, Abel di Luca, para que informe en relación a los hechos.

Último proyecto, del 24 de febrero de 2023. Proyecto 15 868, donde solicitamos la interpelación del ministro de Desarrollo Social y Trabajo, Chapino, para que informe sobre las medidas adoptadas ante las irregularidades detectadas en tarjetas de débito pertenecientes a beneficiarios de planes sociales.

Hemos solicitado en muchas oportunidades pedidos de informes o interpelaciones para que se acerque el ministro y nos cuente cómo va avanzando, justamente, la auditoría, las investigaciones. Realmente, el hecho sucedido en el 2022 nos tiene muy preocupados a todos los neuquinos y que no haya avances, es la preocupación más grande que tenemos. Es la estafa de los planes sociales, como bien la mencionamos.

Es muy preocupante que no tengamos respuesta los diputados. Entonces, si no van a venir los ministros —como también se ha solicitado a otros ministros que vengan y nos den explicaciones—, por lo menos, que nos informen hoy en qué situación está la entrega de estos planes sociales; y cuál es el listado, si ha aumentado, si ha disminuido, cómo se hace un alta por baja. No estamos poniendo ninguna piedra en el camino. Queremos información, queremos garantizar la transparencia.

Por eso, señores diputados, les solicito el acompañamiento en el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Creo que es necesario, como bien mencioné, resguardar la credibilidad de las instituciones y darle respuesta concreta a toda la ciudadanía.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Solamente para reforzar lo que decía el diputado Castelli recientemente.

Y es que no solo no se les ha dado respuesta a los diputados, sino que hay funcionarios que piensan que no tienen que dar explicaciones. El propio gobernador en algún momento hizo alguna declaración sobre esto, diciendo que la Justicia tenía que investigar.

Pero después se llamaron a silencio y lo vimos el 1 de marzo al exministro que fue desplazado por este escándalo participando de la apertura de sesiones. Y vemos a uno de los imputados anunciando en sus redes sociales personales el momento en el que se van a cobrar los planes sociales; y si uno se detiene a mirar los comentarios, le piden planes sociales en su Facebook personal.

La verdad que en una provincia normal, en una provincia donde las instituciones funcionan, en una provincia donde la Justicia es, realmente, independiente, esto es mínimamente un escándalo, mínimamente un escándalo. Pero en una provincia donde la Justicia claramente no es independiente, porque seguimos esperando que avance esta causa, seguimos esperando que se designe en esta Legislatura el pliego del fiscal del caso que tiene que ir a investigar esa estafa. Las cosas no prosperan.

Entonces, nosotros no nos vamos a conformar con esta situación, nosotros vamos a seguir alzando la voz, estemos o no en campaña, porque están en campaña. No, los primeros pedidos de informe que hicimos, no los hacíamos en campaña. No todo es atribuible a la campaña política.

Los pedidos de informe que le hicimos a Di Luca antes de que fuera desplazado de su cargo, el primer pedido de informe que le hicimos a Chapino fue fuera de una campaña electoral.

Lo que queremos es información para llevarle tranquilidad a la ciudadanía, si los funcionarios se llaman a silencio es porque algo tienen que esconder.

Entonces, pedimos información, pedimos que contesten este pedido de informe que está llevando adelante el diputado Castelli.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Simplemente, para abonar que hay un reclamo social respecto de dilucidar, no solo los responsables, sino la mecánica de los hechos en esta estafa con los planes sociales y, fundamentalmente, qué se ha realizado para cambiar esta matriz delictiva.

Y en el medio de esta circunstancia, acá se dijo, en algún momento para no acompañar los pedidos de informe, que estaba actuando la Justicia. Eso es cierto, bueno, aquellas personas que dijeron que había que ser respetuoso de la Justicia hoy no ponen a discusión de esta Cámara en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y, por supuesto, en este recinto, el tratamiento del pliego del fiscal del caso, que seguramente, remplazará al fiscal que acaba de presentar la renuncia para acogerse a la jubilación ordinaria y que justamente está actuando en la causa, en el legajo de la estafa de planes sociales.

Entonces, que no se transforme la Legislatura por decisión de unos pocos en una suerte de complicidad, que los plazos no cubran las expectativas de los judiciales y, fundamentalmente, de la sociedad neuquina.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Por supuesto, entendemos que estamos en un momento electoral y que todo lo que se dice que no es una cuestión electoral, es absolutamente mentira. Está claro que es así. Tanto el ministro anterior, como el actual ministro de Desarrollo Social y Trabajo están sujetos a derecho, hay un proceso judicial. No tenemos la misma visión de que la comunidad —tal vez a la comunidad que pueden representar los diputados de otros bloques, por supuesto, puede ser—, nuestro partido no tiene esa necesidad de saber, porque sabemos que hay una justicia independiente en Neuquén, que funciona, que es una de las mejores justicia del país y que está funcionando y que se está investigando.

Con respecto a que no se pone el pliego del fiscal del caso, recordemos que estos pliegos entraron fin del año pasado, y recordemos que tuvimos tres —hasta ahora—, tres comisiones en donde pusimos, en la primera comisión, que entró por orden, vamos siguiendo el orden de lo que entró a esta Legislatura, el primer pliego fue la defensora adjunta de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de Chos Malal. Ayer se trató —y hoy se va a aprobar— el pliego del fiscal del caso para la I Circunscripción, y el martes que viene pondremos el próximo que está como entrado a la Comisión A. O sea, se ha hecho siempre así, no podemos poner —por lo menos desde la Presidencia de la comisión— dos magistrados a entrevista porque consideramos que tenemos

solamente dos horas y que no sabemos cuánto va a demorar una entrevista de un magistrado o de un candidato a magistrado porque no sabemos qué van a preguntar los diputados en la comisión, puede demorar diez minutos, puede demorar quince, puede demorar dos horas como ha pasado en otras comisiones y en otras legislaturas.

Por lo cual, decir que no es una cuestión electoral, está claro que lo es.

Creo que estamos en una campaña, creo que esto, la comunidad está pidiendo que hagan propuestas y las propuestas no se ven y por eso estamos escuchando las cosas que escuchamos, sobre todo en este recinto.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Yo, particularmente, voy a acompañar pero remitiéndome solo a que es un pedido de informe para conocer cuántos programas sociales hay en la provincia del Neuquén.

Yo quisiera la misma virulencia, el mismo pedido de transparencia y de división de Poderes cuando se trata de la persecución política de nuestra referente nacional, Cristina Fernández de Kirchner, porque creo que ahí se presentan algunas contradicciones y ni hablar cuando se pide transparencia respecto —como lo dije en otras oportunidades— de la horrorosa fuga que se produjo y de la deuda histórica que contrajo el expresidente Mauricio Macri a la cual sometió a todo el pueblo argentino a pagar su fiesta electoral.

Así que voy a apoyar el pedido de informe porque considero que tiene que haber transparencia en esto o más transparencia, al menos, pero, creo que hay que ponerse de acuerdo y que, efectivamente, la cuestión de la coyuntura electoral está cruzando no solamente este sino todos los demás pedidos de informe y también está cruzada la cuestión electoral con la negativa a determinados pedidos de informe que solicitamos.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero limitarme al pedido de informe, pedido de informe.

Les estamos solicitando que nos informen cuántos planes sociales se han entregado de noviembre de 2022 a marzo de 2023.

Con todo el respeto que le tengo al diputado Caparroz, no es solamente un partido sino que usted es diputado, Caparroz, de toda la ciudadanía de neuquinos y neuquinas que sí, realmente, están preocupados por esta situación. Yo no estoy haciendo el pedido de informe porque estemos en campaña, pero si quieren llevarlo a que estén porque estamos en campaña hacemos el pedido de informe, sí, porque nos preocupa que utilicen los planes sociales como lo utilizaron en su momento, que lo utilice en esta campaña de cara al 16 de abril.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

A ver.

Este fue un hecho y una situación que conmovió y atravesó la opinión pública en la provincia el año pasado, generó —incluso— cambios en el gabinete, en el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo; de hecho el diputado Chapino, exdiputado Chapino, ahora es ministro de Desarrollo Social y Trabajo.

Digo, fue un hecho público, digamos, no, no, o sea, tratar de ocultar eso diciendo que bueno, que hay gente que no le preocupa porque no le llega, a ciertos sectores, no les llega el mensaje de preocupación es porque también hay miedo, justamente. Y esto pasa en todas las oportunidades de elecciones cuando algún sector político, alguna representación política —como hace un ratito discutíamos el problema de educación—, planteamos un tema, no, seguro que es para sacarle provecho político. Siempre, en este momento, la mejor excusa para salir del problema es decir que estamos en campaña.

Nosotros, en eso, tenemos toda la tranquilidad del mundo porque siempre, todos los temas que planteemos son los que llevamos adelante todo el tiempo durante todo el año.

Pero es un caso muy delicado lo que..., y este es un pedido de informe.

Nosotros lo vamos a acompañar en ese sentido, también, como se manifestó que es un pedido de informe. Como quien dice, es un derecho democrático básico. ¡Queremos saber! Si se nos niega esa información a los diputados y diputadas, imaginémonos, ¿no?, lo que pasa por abajo.

Entonces —yo creo—, para mí es importante decir dos cosas, esto de la utilización de la pobreza y de la miseria no es nuevo, y no es exclusivo de la provincia tampoco porque si no pareciera que viviéramos, este es un problema extendido a lo largo y ancho de todo el país. Y digo la utilización de la pobreza o la forma en la que la quieran interpretar, pero la desocupación es objetiva, la pobreza es objetiva y los planes sociales están extendidos a lo largo y ancho de toda la Argentina. Nosotros no tenemos ninguna expectativa puesta en que la Justicia rápidamente actúe. De hecho, si se está discutiendo esto es por todo lo que significó cuando inició el proceso hasta donde estamos, quiere decir que no ha avanzado lo suficiente para traer esa claridad y todo eso que se plantea.

Nada.

Nosotros queremos dejar dicho esto, vamos a acompañar este proyecto porque entendemos que es un pedido de informe.

El debate es mucho más profundo. La pobreza, la desocupación no la inventamos quienes estamos pidiendo este informe, es objetiva, es real y, lamentablemente, ocurrió un hecho que fue de público conocimiento, que sí hay bronca e indignación por abajo. Lástima y lamentablemente hay muchos que no lo pueden manifestar porque tienen miedo a las represalias. Entonces, saquemos las propias cuentas, ¿no?, por qué no se denuncian muchas veces estas cosas. Nosotros lo traemos...

Vamos a acompañar esta iniciativa porque entendemos que un pedido de informe no le hace mal a nadie si tienen todo con la claridad que dicen tenerlo. Bueno, tráiganlo, ¿cuál es el problema? Entonces, evidentemente, no llegar a ese punto es porque se busca algo, que esa información no se conozca.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.21

Expte. D-77/23 - Proy. 15 950

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Expediente D-77/23, Proyecto 15 950, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, garantizar la continuidad laboral del personal de maestranza, portería y camilleros del hospital de la ciudad de Villa la Angostura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Voy a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, que es muy simple.

El artículo 1.º, dice: «Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Salud, garantice la continuidad de todas las fuentes laborales del personal de maestranza, portería y camilleros del Hospital Dr. Oscar Arraiz de la ciudad de Villa la Angostura».

Esto es en el marco de que el 31 de marzo vence la concesión de... o la adjudicación del servicio tercerizado, por supuesto, de maestranza, portería y camilleros en dicho hospital. Y hay voces, denuncias públicas de que no todos los trabajadores tendrían garantizado su puesto de trabajo con la nueva concesionaria que empieza a prestar sus labores el 1 de abril.

Y en el entendimiento de que esta Cámara se ha pronunciado, por ejemplo, en el caso de los veintisiete trabajadores del hospital de Plottier que, en definitiva, todavía no resolvieron su lucha y que fueron cesanteados en una situación similar, de cambio de empresa prestataria de estos servicios, es que solicitamos que en estas circunstancias, cuando todavía no ha pasado el cambio de una empresa adjudicataria a otra, el Ministerio de Salud garantice cada puesto de trabajo en el hospital toda vez que, como hemos hechos todos, los hemos saludado, les hemos agradecido su trabajo en pandemia.

Entendemos que el mejor reconocimiento que podemos hacer con los trabajadores de salud es mantenerles, respetarle su fuente laboral.

Por eso, en función de que el próximo fin de semana vence esta concesión y comienza una nueva, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión I.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Conforme con el artículo 175 del Reglamento Interno, pongo a consideración extender la hora de asuntos varios.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Siguiente asunto reservado.

4.1.22

Expte. D-79/23 - Proy. 15 952

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-79/23, Proyecto 15 952, de resolución: solicita el vicegovernador de la provincia del Neuquén, que informe sobre los aportes realizados en enero de 2023, al Hospital Dr. Jorge Arriz, de la localidad de Villa la Angostura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se gira a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.23

Expte. D-78/23 - Proy. 15 951

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-78/23, Proyecto 15 951: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, garantizar la atención de pacientes en el centro de salud del barrio Independencia de la ciudad de Zapala.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

En este caso, también, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Tiene que ver con que ha recaído sobre el inmueble en el que, hasta estos días, se llevaba adelante la prestación de servicio de salud, en el centro de salud del barrio Independencia de Zapala, una orden de desalojo de ese inmueble, que se va a hacer efectiva el próximo 27 de marzo.

Con mucho esfuerzo también, fundamentalmente de los vecinos del sector, se logró, hace unos años que se incorporara en el presupuesto de la provincia del Neuquén. Se incorporó varios años y la obra no se empezaba a realizar; bueno, efectivamente, ahora se está realizando. Se habla de que la obra va a estar inaugurada dentro de cuatro o cinco meses. Pero mientras tanto, con esta orden de desalojo que va ser ejecutada la semana entrante, los vecinos de ese sector del barrio, de la ciudad de Zapala, se quedan sin atención primaria en ese centro de salud.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo a través de este proyecto de resolución, es simplemente, y dice textual: «Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, garantice la atención de pacientes en el Centro de Salud CGT del barrio Independencia de la ciudad de Zapala». Sin la necesidad de que tengan que trasladarse hacia el centro de la ciudad, con todo lo que ello implica.

Así que, por eso, es que estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.24

Expte. D-80/23 - Proy. 15 953

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-80/23, Proyecto 15 953, de declaración: expresa beneplácito, ante la visita de Juan Evo Morales, expresidente de la República Plurinacional de Bolivia a la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar tablas, en este pronunciamiento, donde queremos declarar de interés la visita que vamos a recibir del expresidente Evo Morales.

Y, por la premura, la verdad que nos parece importante tratarlo hoy, porque esto sería en el día de mañana.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Comenzamos con homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Hoy el bloque quiere homenajear a una gran persona, a una gran pedagoga, que tuvimos el placer de trabajar con ella y conocer, que es nuestra querida Cristina Storioni.

Antes de decir las palabras, solicito permiso para pasar un video.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bueno, adelante. **[Así se hace]**.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Creo que en las últimas palabras que escuchamos, está claro quién era Cristina.

Ella pudo atravesar distintos estamentos en su vida política y educativa. A parte de ser ministra y presidenta del Consejo de Educación, fue diputada; presidió la Comisión de Educación de esta Casa.

Una mujer que transformó la educación desde su conocimiento pedagógico y dejó su huella en cada uno de los niveles. Una mujer respetada y escuchada por todos, no solamente por el Gobierno de la provincia, sino que cuando Cristina estaba, imponía su presencia, su conocimiento, su respeto como educadora, como mujer y que defendió también, no solamente a toda la comunidad educativa, sino también a las mujeres.

Está bueno recordarlo, hoy también en el mes de la mujer.

Le tocó trabajar —la mayoría de su período— acompañando al gobernador Gutiérrez, luchando en la peor situación que nos pudo tocar, desde todos los aspectos, en todas las carteras del Estado. Atravesando una pandemia, se puso el problema al hombro en conjunto con todo el equipo y trabajó incansablemente para que pudiera llegar la educación, en ese momento, también a cada rincón de la provincia, incluso, atravesando su problema de salud, que lo cargó como un peso, un tema no menor. Y, a pesar de ello, fue una gran ministra de Educación que tuvimos en este período.

Nos queda su ejemplo, nos quedan sus enseñanzas, seguramente, ella como mujer y como pedagoga, como educadora, va a quedar en la historia de Neuquén por todo lo que ha logrado y todo el respeto que ha ganado de toda la comunidad educativa.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

«La educación es una forma de intervención en el mundo», decía Freire. Y vaya que sí lo intentó Cristina, que fue una gran seguidora del pensamiento de uno de los máximos exponentes de la educación de nuestro continente; gran defensora de la escuela pública, de la educación pública.

Yo quería dar testimonio de lo que decía Maxi, con relación al respeto que se le tenía, más allá de nuestro territorio provincial, en el ámbito nacional, realmente, era muy respetada, tanto desde nuestra fuerza política como desde los gremios de educación.

Trabajaba realmente a conciencia.

Yo no estuve en el debate alrededor de los informes; pero la verdad que no hacía falta protocolizar un informe; simplemente, había que escribirle con cualquier inquietud, con cualquier consulta, con cualquier duda y ella siempre estaba dispuesta a dar la respuesta o incluso —a pesar de que trabajaba mucho y sus agendas eran muy completas— a recibarnos para poder conversar sobre cualquier cuestión.

Como alguno de nosotros, estaba muy preocupada en la pronta extensión de la digitalización de nuestra provincia para que los chicos de todo el territorio tuvieran igualdad de condiciones y, sobre todo, fue algo por lo que hizo muchos planteos en tiempo de pandemia.

Quiero adherir a este reconocimiento.

Nosotros expresamos nuestro dolor cuando nos llegó la noticia el mismo día de su fallecimiento, pero, en este caso, queremos —desde esta banca— compartir el homenaje que planteó el jefe de la bancada oficialista.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Yo, en el mismo sentido, quiero sumarme a este homenaje a Cristina Storioni.

Desde mis primeros pasos en el sistema educativo de la provincia, que fue en el año 1996, —de hecho, antes, mientras estábamos estudiando en la facultad— fuimos partícipes de una convocatoria que la tuvo como punta a Cristina Storioni, que fue la discusión de la currícula del Nivel Inicial en la provincia del Neuquén. Una discusión en donde francamente sentíamos que se corría la vara en lo que se concebía como jardín de infantes y, a partir de esta discusión y de su trabajo incansable, pasó a ser Educación Inicial.

Fue una defensora acérrima del Nivel Inicial y, por sobre todas las cosas, de poder ir actualizando estos conceptos, que son conceptos que se van modificando con el correr de los años. Se estaba terminando de discutir la modificación de esa currícula, que se construyó en el año 1996 o 1995 con, obviamente, diferencias; uno, participando desde el ámbito gremial, pero reconociéndole a Cristina Storioni esa gran capacidad de actualizarse, esa gran capacidad de generar los consensos para poder brindar, efectivamente, una educación mejor.

Y —como decía mi compañero de bloque— la respuesta permanente, con solamente un mensaje, se escuchaba del otro lado: ¿qué te pasa, Soledad? Estoy contestándote todos los pedidos de informe —nos decía—. *[Risas]*.

Así que cada vez que lo mandamos, ella nos atendió y cada vez que pudo, nos dio respuesta y si no, nos decía que no, con todas las letras y sin ningún pelo en la lengua.

Así que mi homenaje profundo a esta colega que quedará, por supuesto, en la historia de la educación neuquina.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

También, en el mismo sentido, para sumarme al homenaje.

Más allá de las diferencias políticas e ideológicas que tenía con Cristina, que han hecho que más de una vez nos peleemos, sobre todo, por las redes sociales, por Twitter, era una gran... contestaba enseguida y se enojaba, pero siempre desde el respeto y el reconocimiento a su trayectoria.

Así que sumarme también a este homenaje tan sentido y merecido hacia ella.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

También, sumarme a este sentido homenaje a quien fue una gran mujer, una compañera, una militante. Cristina fue una luchadora incansable.

Realmente, estoy muy emocionada porque compartí muchos momentos con ella y todo lo que se está diciendo, acá, fue eso, fue Cristina. Aun llevando su enfermedad, ella siempre daba una respuesta, siempre atendía el teléfono, siempre trataba de ayudar y, sobre todo, protegió mucho a la mujer, desde el Consejo de Educación a la docente, estuvo muy atenta.

Hubo muchos casos, sobre todo, de violencia y ella siempre estuvo con una palabra, ayudando y poniendo a su equipo de trabajo para que se dieran soluciones.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señora presidenta.

Sumarme también al homenaje.

Para muchos que conocimos a Cristina, es casi inevitable no emocionarse.

Yo compartí la Cámara de Diputados —de 2003 al 2007— con Cristina y puedo dar fe de todo lo que se dice, lo que se ha dicho.

La última conversación que tuve con ella fue en época de pandemia, no hace mucho, donde me sorprendió un domingo, llevándonos, junto a la ministra de Salud, respuestas a los vecinos de Plottier.

Creo que coincidimos en que fue una mujer completa, respetada y, por sobre todas las cosas, comprometida con distintas causas que ella asumía, como la defensa hacia la mujer, a la educación y comprometida con el Gobierno que representaba. En lo político, una guerrera, y en lo personal, también.

Así que sumarme al homenaje, al sentido homenaje hacia ella.

Y, nada, un saludo y un abrazo a la familia.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para sumarme al homenaje, tan sentido, como lo hacemos.

Esto no deja de lado el reconocimiento intelectual, profesional que uno tiene sobre Cristina, aunque también hay que señalar que en ese reconocimiento iban también las discrepancias y las cosas en las cuales no compartíamos o discrepábamos.

No fui un actor ni disciplinado ni sumiso a las directivas que venían del Ministerio de Educación; las planteé, pero también siempre planteé el reconocimiento a su trabajo intelectual.

En los últimos días seguí —a través de una amiga de ella— los padecimientos que estaba sufriendo, tal vez estos padecimientos de antes, mientras era ministra, no le dejó abordar en su totalidad los grandes conflictos en materia educacional, pero que, evidentemente, tenía esa llama encendida como para tratar de ir adelante con todo este problema que acarreaba de antes, esta enfermedad que acarreaba de antes.

Así que esta es mi elevación de una oración para que tenga confortable descanso en paz.

Y, bueno, que sepa, por supuesto, dónde esté, pero que sepa su familia, que sepa, Javier, que en las discrepancias también hay respeto y también hay un sentido de pensar lo mejor para el otro.

Así que estas son mis palabras.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Voy a sumarme a este sentido homenaje.

Con Cristina tuve la oportunidad de compartir desde el ámbito Ejecutivo, de mi parte como intendente y ella referente del sistema educativo. Y yo iba con un montón de problemas de Plottier y, verdaderamente, siempre me atendía, estaba predispuesta y con su equipo de trabajo resolvíamos gran parte y si no, generábamos acciones para poder concretarlo. Muy capaz, muy inteligente.

La verdad que la vamos a extrañar.

Y una persona de mi equipo escribió, cuando le dije que había fallecido Cristina, dice: «Cristina es una amalgama. Cristina fue un amalgama entre acciones políticas y pedagógicas».

La realidad que lo sentí, me angustié y recordé, verdaderamente, las actividades que hemos concretado y jerarquicé los aprendizajes que me dejó ella para resolver los problemas, para encarar las acciones que uno lleva adelante del Ejecutivo, un Ejecutivo que lo llevó como los legislativos, pero todo su trabajo lo hizo desde el alma, desde el sentimiento y desde la pasión.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero sumarme a las palabras de homenaje hacia Cristina y enviarle afectos a su familia y acompañamiento en este momento.

Eso, nada más.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —En igual sentido.

Enviar saludos y mucho afecto a sus seres queridos, a quienes hoy, seguramente, están tristes. Pero sí compartirles que desde que conocí a Cristina pude observar y ver en una adversaria política muchos puntos de coincidencia cuando lo que se prioriza es la educación.

Tuve la oportunidad de conocerla en el marco de la Ley Orgánica de Educación de acá, de la provincia del Neuquén, y advertí en ella un compromiso y una lealtad a sus convicciones, a poner sobre la escena política —en el Ministerio y en el Consejo— lo pedagógico, que no siempre se valoriza.

Así que, simplemente, hacer llegar este mensaje a sus seres queridos y transmitirles esto, que aun en las diferencias, de todos modos, hemos logrado —cuando se prioriza la educación— llegar a puntos de encuentro.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Me voy a tomar unos minutitos, y no les aseguro ser breve porque tengo mucho para decir sobre esto. Siempre intento ser breve en esta Cámara, pero esta vez hay mucho para decir.

Me quiero referir a lo sucedido el día 28 de febrero, en las instalaciones de Bienestar Animal, que se hicieron públicas en los últimos días, del intendente Gaido operando, interviniendo quirúrgicamente un paciente felino.

Primero, decir que los médicos veterinarios somos mucho más que un carnicero que hace un nudo como si fuera una zapatilla en el testículo de un gato; somos mucho más que eso.

Los veterinarios que vivimos en la provincia del Neuquén —sobre todo los que nacimos en la provincia del Neuquén— nos tuvimos que ir de esta provincia para poder estudiar esta carrera, con el esfuerzo que eso implica para cada una de las familias; y nos costó mucho recibirnos.

No hay ningún veterinario que se haya recibido en menos de seis, siete años, ninguno. Es una carrera que, la verdad, es difícil. Es una de las carreras también peor pagas. Yo no sé si ustedes saben eso, pero es una de las carreras peor pagas.

Y es una carrera que, justamente, por estar denigrada y avasallada permanentemente o ninguneada permanentemente por la sociedad en general, por el desconocimiento que llevamos los médicos veterinarios en nuestra profesión, tiene los índices de suicidios más altos del mundo. Cuando uno ve cuáles son los profesionales que se suicidan por distintas situaciones, los veterinarios encabezamos ese podio y no es casual, no es casual.

Yo les aseguro que somos profesionales a los que se nos somete a muchísima presión; somos profesionales que estamos siempre listos, ahí, para el escrache, sufrimos escraches permanentemente porque todos piensan que pueden opinar sobre una profesión, total es sobre el perrito y el gato.

Todos podemos opinar, todos sabemos de perritos y gatitos. «Yo una vez tuve un perro y...».

Todos piensan que pueden opinar sobre esta profesión, pero, insisto, mínimo seis años en la universidad nos cuesta obtener este título que nos habilita no solamente para diagnosticar, curar y sanar a los pacientes en los que aplicamos la medicina —la mayoría animales domésticos—, sino también tenemos veterinarios especializados en sanar, curar y preservar la fauna silvestre.

También nos dedicamos a la producción, a que todos podamos comer los mejores alimentos. Cuando ustedes ingieren un alimento de origen animal —la mayoría lo hará, otros no, pero la mayoría lo hará—, atrás de ese alimento hay un veterinario que está cuidando que el alimento que ustedes están comiendo no los enferme. Eso también es parte del rol que tenemos los veterinarios.

También, tenemos un rol fundamental en la epidemiología, en la salud pública, en la docencia y en la investigación.

Estábamos muy contentos y estamos muy contentos, y celebramos que el 23 de enero de este año el Ministerio de Salud de la nación —mediante un decreto— ratificó que somos agentes de salud.

La verdad que era algo que esperábamos muchos porque en la pandemia hasta se cuestionaba si nosotros éramos o no agentes de salud, y el Ministerio de Salud hace poquito lo ratificó bajo el lema «Una sola salud».

Uno no puede pensar en la salud de una sociedad pensando, por un lado, en la salud de las personas, por otro lado, en la salud de los animales y, por otro lado, en la salud del medioambiente cuando convivimos todos juntos y nos interrelacionamos entre todos.

Hoy, el 70 % de las enfermedades emergentes tienen origen animal, y el 60 % o el 65 % de las enfermedades que nos afectan a los seres humanos son enfermedades zoonóticas (son enfermedades que provienen de los animales a las personas).

Miren si no es importante el rol de un médico veterinario.

Y le sumo otra cosa más, los que trabajamos con los pequeños animales —que para los que no saben son los perros y los gatos—, muchos, muchos colaboramos con las asociaciones protectoras de animales.

Quieran o no, les guste o no, lo quieran hacer en mayor o en menor medida, todos los que hacemos clínica de pequeños animales, en algún momento, colaboramos con un perrito de la calle o con un gatito de la calle, porque no tenía dueño o porque no había plata para curarlo o porque no había plata para tratarlo.

Y a pesar de que no nos corresponde, lo hacemos; y lo hacemos de corazón. Porque hay algo que no nos pueden negar a los veterinarios, y es que lo hacemos de corazón, porque sentimos el cariño hacia nuestros pacientes.

Yo lamento profundamente los hechos ocurridos porque, justamente, lo que ha hecho el intendente de la ciudad es banalizar absolutamente nuestra profesión realizando un vivo, desde un quirófano, y encima realizando y siendo parte de una castración.

Y me dirán —porque ya lo he escuchado muchas veces—: quienes ayudan a los veterinarios en las castraciones no son veterinarios.

Déjenme decirles que hay tres procedimientos que no lo puede hacer otra persona que no sea un veterinario: la incisión, la sutura y la ligadura. Cualquiera de esos tres procedimientos en una cirugía le puede costar la vida al paciente.

Bueno, el intendente realizó una de esas tres cosas que solamente los veterinarios podemos hacer.

Sumo también a esto el repudio. Los veterinarios no trabajamos de manera corporativa, ese es un gran defecto que tenemos los veterinarios, pero en este caso sí lo hicimos, sí lo hicimos, y llegaron repudios de distintos lugares del país. Repudió el accionar del intendente el Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires; de la provincia de Santa Fe; de la provincia de Mendoza; de la provincia de Córdoba; la Asociación Veterinaria Argentina; Fecovet [*Federación de Colegios y Consejos Veterinarios*], que nuclea a más de quince mil veterinarios en todo el país.

Y más allá del procedimiento en sí, que es repudiable y es cuestionable, el mensaje final del intendente es el contrario al que como médicos veterinarios queremos llevar siempre a la sociedad, y es: cualquier procedimiento quirúrgico que implica sedación o anestesia de un paciente tiene riesgo.

¿Qué hizo el intendente cuando terminó de ligar —como si fuera el nudo de una zapatilla— el testículo de un gato? Hizo así [*gesto de limpieza de manos*] y dijo: «esto es refácil, esto es resencillo». Todo al revés de lo que los veterinarios hacemos. ¡Todo al revés!

Bueno, tuvieron la posibilidad y había mucha expectativa —porque después de una semana de que esto estaba en la opinión pública, no solamente provincial, sino también nacional— de que en algún momento pidieran disculpas.

Ayer, lamentablemente, el intendente, y se sumó a esto el señor gobernador de la provincia del Neuquén, hablaron sobre esto. ¿Y qué hicieron? Ninguno pidió disculpas y ninguno se mostró arrepentido por lo que había ocurrido. Lo que esperábamos los veterinarios era un mensaje, justamente, no sé si de arrepentimiento, pero un mensaje positivo hacia la ciudadanía explicando que la esterilización es el único método para controlar la población y que eso solamente lo puede realizar un veterinario.

¿Qué hicieron? Redoblaron la apuesta. Redoblaron la apuesta.

Y redoblaron la apuesta desconociendo absolutamente la historia de la Dirección de Zoonosis y Vectores de la provincia del Neuquén. El intendente de la ciudad —y no es la primera vez que lo hace— ayer se refirió a que en la Dirección de Zoonosis y Vectores, en la gestión pasada, había un campo de concentración. Un campo de concentración, un término que para la historia de la humanidad es terrible, es terrible, y lo usa livianamente para decir que en la gestión pasada, en la sede de Parque Industrial había un campo de concentración.

Desconoce absolutamente lo que hizo la gestión de Horacio «Pechi» Quiroga, y me voy a tomar unos minutos para contarles.

Cuando Horacio «Pechi» Quiroga asume su primera intendencia, en esta ciudad, en esta ciudad se sacrificaban, mínimo, siete mil perros por año; siete mil perros por año, un promedio de treinta perros por día. ¿Saben cómo? ¿Saben cómo?, con los motores de un vehículo se les daba, se les inyectaba el monóxido de carbono en una habitación cerrada; los perros se adormecían y finalmente se dormían. Después de varias críticas, eso se perfeccionó un poco más y venían los veterinarios y les inyectaban la medicación para dormirlos y sacrificarlos.

Ese es el municipio que recibió Horacio «Pechi» Quiroga.

En su primera gestión, esta ciudad, por una ordenanza sancionada en el Concejo Deliberante pasa a ser un municipio no eutanásico y se establece, mediante esa ordenanza, que el único método para controlar la población es la esterilización de los pacientes, la castración.

Desafío enorme, enorme, con una ordenanza que preveía que debían esterilizar 10 000 animales por año.

Después, por un proyecto de una concejala del Movimiento Popular Neuquino se suman los 5000 gatos.

Y el intendente Horacio «Pechi» Quiroga dejó una capacidad instalada de cinco quirófanos en toda la ciudad [*se interrumpe el audio*]...

Sra. VILLONE (presidenta). —Se le terminó el tiempo, diputada.

Sra. ESTEVES. —Nosotros somos... Pero pido redondear...

Sra. VILLONE (presidenta). —No habiendo pedido de palabra...

Sra. ESTEVES. —Siempre se dejó...

Le hice el pedido de palabra.

Sra. VILLONE (presidenta). —No habiendo pedido de palabra, pasamos al orden del día.

INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL NEUQUÉN

(Expte. O-20/23 - Proy. 15 911)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

¿Diputada Quiroga?

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidenta.

Había pedido la palabra con anterioridad.

Primero, quiero sumarme a cada una de las palabras...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, pasamos al orden del día.

Sra. ESTEVES. —No, pero pidió la palabra...

Sra. QUIROGA. —Pero pedí la palabra antes.

Sra. VILLONE (presidenta). —No, no, ya habíamos pasado el orden del día.

Sra. QUIROGA. —Pedí la palabra antes.

Sra. VILLONE (presidenta). —No.

Diputado Caparroz.

Sra. QUIROGA. —Me parece una falta de respeto que no dejen hablar a los diputados...

Sra. VILLONE (presidenta). —Los dejamos hablar en el momento que corresponde por Reglamento, diputada.

Sra. ESTEVES. —Siempre se pide...

Sra. QUIROGA. —Ustedes hablan la cantidad *[se interrumpe el audio]*...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias.

Es para pedir la omisión de la lectura del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.

Sr. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Estamos tratando el proyecto del acuerdo salarial entre el Tribunal Superior de Justicia y Sejun *[Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén]* para todos los empleados judiciales de la provincia.

Este acuerdo consiste en un aumento de una suma que corresponde al 11,9 % a partir del 1 de febrero y eso se va a devengar en los salarios devengados al 31 de enero; y luego, actualizaciones a partir del 1 de mayo, el 1 de agosto, el 1 de noviembre y enero de 2024. Todo esto devengado sobre el mes anterior con IPC *[Índice de Precios al Consumidor]*.

EL IPC que se va a tener en cuenta es el IPC nacional junto con el IPC región Patagonia, de acuerdo a los números del Indec *[Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina]* y al IPC provincia del Neuquén,

A la vez, se han modificado el artículo 10.º de la Ley 1971 y el artículo 12 de la Ley 1699, y sus modificatorias, en donde han cambiado también porcentajes en cuanto a la antigüedad de los empleados del Poder Judicial y también en cuanto al porcentaje de títulos secundarios en los empleados de este Poder.

Un acuerdo salarial hecho por las partes.

Corresponde que nosotros aprobemos su partida presupuestaria para que puedan luego liquidarlo a los trabajadores.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

No salgo del asombro de la situación de recién. La verdad...

Voy a adelantar mi voto positivo al proyecto de ley por el aumento, el incremento salarial del personal del Poder Judicial de Neuquén.

Ayer lo dije en la comisión que aprobábamos —en la de Presupuesto—, justamente, para que llegue aquí este proyecto.

Sé del gran trabajo que han hecho los trabajadores del Poder Judicial, de las mesas de trabajo que se han generado, a la situación que los llevaron de retención de tareas, algo que sucede en esta provincia constantemente, un mecanismo de negociación que —para mí— está completamente obsoleto y lo único que hace es perjudicar a los distintos Poderes.

Felicito a los trabajadores del Poder Judicial, que han llegado a esta negociación, más allá de la retención de tareas, como vuelvo a repetir, sabiendo que era necesario, y en forma urgente, que los trabajadores del Poder Judicial reciban este incremento y reciban plata en sus bolsillos.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Quería comentarle que no ponga en duda mi trabajo, diputado, porque lo único que hice fue aplicar el Reglamento.

Gracias.

Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para manifestar, obviamente —como hicimos en la comisión—, que vamos a acompañar este proyecto que claramente tiene que ver con un reclamo o con parte de los acuerdos salariales que fijan los propios trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial, pero no podemos dejar de decir lo que manifestamos siempre, que en esto los que se benefician sin haber peleado ni un solo día son jueces y magistrados que, automáticamente, por un sistema de enganche se benefician de estos acuerdos que llevan adelante los trabajadores y trabajadoras.

Y como recién decía el diputado Castelli, les llevó un plan de lucha, les llevó tener que hacer un esfuerzo para poder llegar a un acuerdo.

Entonces, obviamente, dejar manifiesto que vamos a acompañar —como lo hicimos en la comisión—, pero sin dejar de decir esto que lo manifestamos siempre. La verdad que para nosotros son una casta privilegiada: jueces y magistrados, que deberían ser elegidos por el voto popular, y no someterse a acuerdos políticos, porque también eso da un gran indicio de que no hay independencia de Poderes. Pero, bueno, es lo que siempre manifestamos.

Saludamos el acuerdo al que llegaron los compañeros y compañeras.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar mi voto positivo.

Y dejar en claro, que aunque nos quieran silenciar, vamos a seguir hablando, porque las cosas no suceden acá, suceden en la opinión pública, afuera, que ya está al tanto de lo sucedido. Hay un Reglamento, por supuesto, que usted está aplicando; pero también hay usos y costumbres, y siempre a los diputados se los deja redondear en todos los debates, dos, tres minutos se alarga y no pasa absolutamente nada.

Lo que pasa, es que cuando les molesta lo que decimos y saben que tenemos razón, se ponen en este modo autoritario.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

No habiendo más pedido de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

MODIFICACIÓN DE LA LEY IMPOSITIVA

(Expte. E-14/23 - Proy. 15 888)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el inciso c, del artículo 4.º, de la Ley 3364 —Ley Impositiva—.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado, si están todos de acuerdo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Este proyecto nace a partir de la aprobación, a fines del año 2022, de la Ley 3364, ley que establece el régimen impositivo para este 2023.

El artículo 4.º determina las alícuotas para el impuesto sobre los ingresos brutos, siendo el inciso c, el que establece las mismas para las actividades y servicios relacionados con la construcción.

La actividad de construcción posee una cualidad de capacidad generadora de empleo y dinamizadora de la economía en general y, en especial, en la regional. Por lo cual, ha sido promovida a través de normativas emanadas tanto del Poder Ejecutivo, como de este Poder Legislativo, en aras de reducir la carga impositiva provincial sobre la misma.

Así, en principio, se redujo del 5 % al 2,5 % la alícuota del impuesto a los ingresos brutos para la actividad en cuestión. Siendo, posteriormente, en la última ley aprobada, reducida al 1,5 %. Y alcanzando a los servicios conexos al rubro construcción, como, por ejemplo: movimiento de suelo, demoliciones, instalaciones de electricidad, agua, gas, pintura, etcétera.

Por ello, y en el mismo sentido, este proyecto tiene por objeto hacer extensiva la rebaja del impuesto a los ingresos brutos a la alícuota del 1,5 % a los servicios profesionales, prestados por personas humanas o jurídicas que tengan, como actividad principal, algunas de las actividades de construcción.

De esta manera, se seguirá acompañando el crecimiento del sector, buscando abaratar los costos de la construcción, a lo que a la larga se va a ver reflejado en un menor traslado de la carga tributaria a los consumidores finales del servicio.

Concretamente, entonces, la intención es para una serie de servicios profesionales enumerados en este proyecto. Aplicar la misma rebaja que para la actividad principal de construcción y, dejando abierta la posibilidad de que, incluso, algunos servicios profesionales que no estén detallados hoy en este proyecto, puedan en el futuro —y de acuerdo a la normativa que luego la reglamentación de la Dirección Provincial de Rentas establezca— ser incorporados.

Así que, bueno, es un despacho que ha tenido el acompañamiento unánime en la comisión y espero que de la misma manera lo haga en el recinto.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias.

Pensé que me lo habían cerrado de nuevo pero no, me van a dejar hablar esta vez.

Para ser coherente con cada una de las iniciativas de baja impositiva que hemos presentado desde esta banca, por supuesto, que voy a acompañar. Y espero que sea la primera de muchas que hay que trabajar para acompañar al sector privado y generar el empleo genuino en una provincia donde el empleo genuino es sumamente necesario.

Vivimos en una provincia rica, como la provincia del Neuquén, llena de recursos, somos los dueños de Vaca Muerta. Pero, sin embargo, tenemos el 38 % de pobres, y salimos de esos índices de pobreza —que es el mismo índice de pobreza que tiene el conurbano bonaerense—, justamente, generando empleo.

El empleo genuino se genera a través del sector privado, y para eso, hay que acompañarlo, hay que generarles el entorno y entendemos que gran parte de eso se logra haciendo reducciones impositivas.

Así que, adelantar mi voto positivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

No habiendo más pedido de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

8

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LUCRECIA VERÓNICA SOLA COMO FISCAL DEL CASO

(Expte. O-158/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Lucrecia Verónica Sola en el cargo de fiscal del caso para la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

8.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Voy a hacer una aclaración para —sobre todo— que quede en la Versión Taquigráfica, el despacho es de Sala de Comisiones del 21 de marzo de 2023.

Pasamos lista. **[Así se hace]**.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se han registrado 24 votos positivos, 1 voto negativo.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-158/22.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

CURSO DE POSGRADO «EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS: DE LA MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA A LA TOMA DE DECISIONES SANITARIAS»

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-40/23 - Proy. 15 910)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el dictado del curso de posgrado «Evaluación de Tecnologías Sanitarias: de la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias».*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidenta.

Con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de salud, es que durante este año se dictará el curso de posgrado «Evaluación de Tecnologías Sanitarias: de la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias», a desarrollarse en la Universidad Nacional del Comahue.

Este curso se inició en el año 2012, de manera presencial, y desde el 2020, se realiza de forma completamente virtual. Y está diseñado para proporcionar a los médicos, economistas, contadores y otros tomadores de decisiones en salud, las habilidades y herramientas necesarias para formular preguntas adecuadas, realizar búsquedas bibliográficas eficientes e identificar la mejor evidencia científica disponible, para así tomar decisiones informadas en cuanto al uso de tecnologías sanitarias en el sistema de salud.

Un curso de gran importancia en la formación de profesionales y otros tomadores de decisiones para el uso de las tecnologías sanitarias en atención de salud, con un enfoque crítico y la aplicación de la medicina basada en la evidencia, siendo fundamentales en el contexto creciente de la complejidad del sistema de salud.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para esta declaración de interés.

9.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el dictado del curso de posgrado «Evaluación de Tecnologías Sanitarias: de la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias», que se desarrollará en la Universidad Nacional del Comahue durante el corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese a sus directores, la Lic. Laura Lamfre y el señor Santiago Hasdeu.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3503**.

Siguiente punto del orden del día.

10

10.º ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DE JORGE MARIO BERGOGLIO

(Expte. D-45/23 - Proy. 15 917)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito al cumplirse el 10.º aniversario del pontificado de Jorge Mario Bergoglio, papa Francisco, el 13 de marzo de 2023.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Esto sucedió el 13 de marzo. Se cumplieron, allí, diez años del pontificado del papa Francisco (de Jorge Bergoglio), quien hoy tiene 86 años.

Cada vez que uno habla de temas inherentes a las cuestiones religiosas, por supuesto, que siempre son controversiales. Pero quiero referirme y, para esto, voy a valirme de algunas declaraciones que hizo nuestro exembajador en el Vaticano, Carlos Custer, sobre lo que él considera que fue un papado, realmente, extraordinario, una etapa histórica para la Iglesia y una etapa histórica para la influencia de la Iglesia en el mundo.

Un papa que definió desde el primer día que la Iglesia, que él trabajaba para una Iglesia pobre, al servicio de los pobres. Fue el primer pontífice en la historia de nuestra región de América y el primer papa no europeo desde el sirio Gregorio III, que falleció en el año 741, desde el año 741 hasta que asumió Francisco, solo había habido papas europeos.

Además, también, fue el primer papa jesuítico.

Pero él escribió, escribió documentos realmente muy interesantes, como, por ejemplo, *La alegría del Evangelio*. *La alegría del Evangelio* es un documento que recomiendo a todos aquellos que hacen, que se dedican a nuestra actividad, porque hace una denuncia descarnada del capitalismo, de la explotación del hombre por el hombre, habla sobre la teoría del derrame que nunca sucedió, sobre las dificultades que ha tenido el mundo a partir de la entronización del mercado.

Realmente es un documento lleno de datos, de estadísticas y de una conceptualización realmente muy interesante.

Otro de sus documentos, el *Laudato si'*, se refiere a los problemas que la humanidad tiene ante el cambio climático, ante el calentamiento global, habla de las sequías, de las inundaciones, del derretimiento de los glaciares, tanto en el Polo Norte como en el Polo Sur. Y le pide un esfuerzo a la humanidad de entender que, en la medida en que no atendamos nuestra tierra, en que no cuidemos nuestros recursos naturales, el porvenir es realmente muy aciago para todos.

En otros de sus documentos, *Fratelli tutti* (hermanos todos), hace una exhortación muy importante alrededor de la necesidad de, realmente, ver al otro como el hermano, como la hermana, como el prójimo; la necesidad de la unidad y de la cohesión, de tratar de encontrar los caminos que nos lleven a un lugar mejor; y pone diversos ejemplos. Y nosotros tuvimos, ni más ni menos, que una pandemia, como para saber la necesidad de resolución conjunta de la humanidad de situaciones como esas.

Cuando visitó Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, pronunció un discurso muy importante que se convirtió, también, en un documento. Y, en este caso, le habló a las organizaciones sociales, le habló a los trabajadores, hizo el planteo de que no hay sindicatos sin trabajadores ni trabajadores que tengan posibilidades sin organización como trabajadores, justamente, para defensa, no solo de sus fuentes laborales, sino de todos sus derechos.

En ese contexto, también apela a que los trabajadores organizados puedan dar cuenta de esta nueva etapa de la humanidad: con tanto trabajo informal, con tanto cuentapropista, con tantos trabajadores, que son trabajadores, pero que necesitan la posibilidad de la organización.

Hace un planteo de la necesidad de la movilización social a través de las distintas organizaciones, para poder contender con eso que describía en *La alegría del Evangelio*, alrededor del capitalismo.

Es un papa que sorprendió por sus cuestiones ecuménicas.

Recordarán, ustedes, su viaje a África, acompañado de jefes de otras religiones en una situación de pares, visitando lugares donde hay una crisis muy aguda, como la guerra civil que está desangrando El Congo. Estuvieron también en Sudán, donde existe una situación de hambruna generalizada; tratando de llevar fe, esperanza y, sobre todo, la denuncia de las situaciones que allí están ocurriendo.

Además, ha propiciado diversas reuniones con los jefes de otras religiones, tratando de entender que, también, desde el esfuerzo de quienes conducen los distintos credos, se puede aportar a la mejora de este mundo que está con tantos problemas.

Se está haciendo un trabajo muy interior, muy importante que no sé si le va a dar el tiempo, pero al interior de la iglesia, una iglesia plena de corrupción hoy aquí.

Después, vamos a hablar del 24 de marzo, y yo adhiero a lo que se decía sobre el rol empresarial pero también eclesial, la sociedad de todos esos sectores con las cúpulas militares para haber transitado los años más oscuros de nuestra historia.

Él se metió con esos temas, se metió con los temas que tienen que ver con las cuestiones económicas del Vaticano, sobre todo, con las cuestiones que hacen a la pedofilia y a todas estas desviaciones que aparecieron en distintos lugares.

Cometió errores, como, por ejemplo, en Chile. Fue muy repudiado por la sociedad chilena en oportunidad de una visita, y luego pidió disculpas. Y hay un planteo de llevar adelante todas las denuncias necesarias y de exponerlas para erradicar estas cuestiones. Por supuesto, confrontando a muchos sectores de su propia Iglesia, que no están de acuerdo.

Entendió que el papel de la mujer debe ser muy distinto del que siempre se planteaba desde la Iglesia en absoluta igualdad de condiciones con los varones y de posibilidades de protagonismo.

También, se ha convertido como una especie de fiscal de la humanidad en este tiempo, denunciando lo que tiene que ver con el narcotráfico, con el comercio internacional de armas, con los paraísos fiscales, con el problema de los emigrantes.

Más allá de todas las controversias y de cualquier polémica, sin duda, ha producido una marca importante en el mundo.

Es un argentino y es por esto que creemos y, además, estamos pidiendo en nuestro proyecto que, en caso de visitar la República Argentina —cuestión de la que se ha hablado, más allá de su actual estado de salud—, estamos pidiendo, en este proyecto, que Neuquén sea uno de los lugares que visite el papa.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos manifestar que, bueno, nosotros no vamos a acompañar y quiero fundamentar brevemente cuáles son los motivos. Esto sin afectar la creencia que puedan tener las mayorías, la gente.

Nosotros venimos peleando hace mucho tiempo; no nosotros como espacio político, sino que muchos sectores tratando de que la separación de la Iglesia del Estado sea un hecho. En ese sentido, nos parece a nosotros que este tipo de instituciones, y hablamos de las instituciones no hablamos de la fe ni de la creencia, en esto, tener esa claridad. Porque muchas veces se habla de que la fe es lo que motoriza y mueve a muchos sectores, muchos sectores que —incluso— padecen el empobrecimiento y muchas situaciones de angustia, que estas instituciones no resuelven. Pueden ser manifestaciones, son manifestaciones de fe.

Pero para nosotros es muy importante dejar en claro que no reivindicamos ninguna de estas instituciones, que incluso hay toda una polémica con la comunidad LGTB al respecto del pronunciamiento de estos organismos.

Y desde ese punto de vista, no nos ha cambiado la vida a los argentinos, a las argentinas, por decirlo —digamos— en la reivindicación de que es un papa argentino. Todo lo contrario, estamos en una situación donde la desigualdad crece, donde los sectores empresariales siguen profundizando su plan y en eso no alcanza con pronunciamientos; al revés, los pronunciamientos son muchas veces los que terminan siendo un desvío para muchos sectores que salen a la lucha y que creen en una fe que no les trae soluciones.

Esto lo queremos decir porque no es una valoración ni personal ni individual. Podríamos hablar mucho —incluso— del rol del propio Bergoglio en la dictadura, pero no va a venir al caso ahora porque se está tratando de plantear un beneplácito, al cual nosotros no adherimos.

En ese sentido, la pelea —incluso— que pusieron en las calles la Marea verde por conquistar un derecho fundamental, que es el derecho de decidir, el derecho al aborto legal, nos parece que fue muy a contramano de lo que estas cúpulas eclesiásticas opinan, incluso, porque no han modificado para nada ese concepto de mantener el *statu quo* —podríamos decir— de las familias ortodoxas.

Entonces, nosotros no vemos en eso una representación que los pueblos y las mayorías populares, los trabajadores y las trabajadoras se sientan representadas. Nosotros confiamos en la fuerza, justamente, organizada y eso es lo que queríamos decir.

Por eso, fundamentamos nuestro rechazo y queremos dejar constancia de que no acompañamos este proyecto.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

10.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su beneplácito al cumplirse el 10.º aniversario del pontificado de Jorge Mario Bergoglio, como papa Francisco, el 13 de marzo de 2023.

Artículo 2.º Que vería con agrado que el sumo pontífice evaluara que su próxima y primera visita oficial a la República Argentina sea a la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Santa Sede, a la Conferencia Episcopal Argentina y a la Diócesis de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3504**.
Siguiente punto del orden del día.

11

INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3064

(Expte. D-52/23 - Proy. 15 925)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe con respecto al cumplimiento de la Ley 3064, obligación de los comercios gastronómicos a proveer agua potable a sus clientes, y las denuncias que se reciben por su incumplimiento.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Hoy se celebra en el mundo el Día Internacional del Agua.

Esto sucede desde el año 1993. Y si bien nuestro proyecto tiene que ver con un pedido de informe de carácter endógeno, en cuanto a lo que sucede en nuestra provincia, es importante aprovechar este día para reflexionar sobre la importancia que tiene el agua en la vida de la humanidad.

Creo que este fue el motivo por el cual, en el marco de las Organizaciones de las Naciones Unidas, se resolvió establecer esta fecha.

Yo voy a dar algunos datos, nada más porque, a veces, se nos escapa.

Hay 2200 millones de personas que carecen de acceso al servicio de agua potable gestionado de forma segura, y casi dos mil millones dependen de centros médicos asistenciales que también carecen de agua segura; 297 000 niños menores de 5 años mueren cada año debido a enfermedades diarreicas causadas por las malas condiciones sanitarias o agua no potable.

El 90 % de los desastres naturales están relacionados con el agua.

Las enfermedades diarreicas son la segunda mayor causa de muerte de niños menores de 5 años. Y estas —como bien saben nuestros compañeros diputados que, además, son médicos— son enfermedades prevenibles y tratables.

Hay distintos aspectos que podríamos abordar alrededor del tema del agua, pero también las catástrofes ligadas al agua, ya sean inundaciones o sequías, además del daño ambiental y social, nos produce enormes daños en la economía de nuestros países, por ejemplo, en el nuestro. Lo hemos vivido, aquí, con nuestra crisis hídrica; lo viven en otras regiones del país, situaciones que significan miles de millones de dólares.

No voy a extenderme mucho más, pero ustedes piensen que en el mundo de la educación, de las empresas, de las granjas, de las fábricas, de los centros de salud el agua es indispensable.

Y, tal vez, nosotros—desde ya— que tenemos responsabilidades políticas y sabemos que en nuestra propia provincia, a pesar de nuestras tres cuencas hídricas, la propia cuenca al interior de la provincia, tenemos localidades que sufren la falta de agua. Y qué bueno sería que pudiéramos hacer algunas campañas publicitarias aprovechando nuestros espacios de comunicación para tratar de concientizar a nuestra sociedad sobre el uso del agua.

Yo no sé si a ustedes les pasa, pero con mis hijos, permanentemente, les digo: si te vas a cepillar los dientes, ¿por qué dejás que el agua corra? Si vas a lavar los platos, ¿por qué dejás que el agua corra? Si te vas a bañar, ¿por qué abris el agua de la ducha algunos minutos antes? ¿Y por qué te quedás más tiempo del que es necesario? ¿Y por qué regás más de lo que necesita esa planta?

Y podríamos seguir dando los ejemplos del mal uso que hacemos. Mientras nosotros producimos ese derroche de agua dulce, que es un bien escaso, hay niños que mueren en el mundo por falta de ese bien escaso.

Dicho esto, en una suerte de homenaje y de recordatorio por el Día Internacional del Agua, lo que nosotros estamos pidiendo, es un informe para saber si se está cumpliendo y cómo se organiza la provincia, alrededor de la Ley 3064.

Ustedes, recordaran, que cuando esta ley se votó y luego se promulgó, fue publicada el 26 de mayo de 2017, hubo una primera etapa en que los locales gastronómicos, los salones tenían sus *dispensers* o tenían sus jarras de agua y hasta tenían un cartelito —que es lo que pide la ley— que decía: «Señor cliente, en este comercio usted tiene derecho a que se le provea agua potable en forma suficiente y gratuita».

Eso —desde mi punto de vista— se ha ido perdiendo, y es necesario recuperarlo, porque en algunos lugares de nuestro país funciona bien. Uno entra a cualquier lugar gastronómico y está el agua disponible en los distintos salones, donde hay mucho tránsito de personas, hay agua disponible. Debe existir esa agua, en el verano debe estar fresca.

Vuelvo al tema de nuestros colegas médicos, que saben la importancia de que el ser humano esté hidratado de manera permanente.

Es por esto, que estoy pidiendo que nos acompañen con este pedido de informe acerca del funcionamiento y la organización, en cuanto al cumplimiento de la Ley 3064.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

11.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos que correspondan, informe lo siguiente:

a) Cumplimiento de la Ley provincial 3064.

b) Cantidad de denuncias recibidas por incumplimiento de dicha norma.

c) Indique las multas realizadas en caso de constatación de su incumplimiento conforme al artículo 3.º de la Ley provincial 3064.

d) De qué forma está planificado el sistema de control.

e) Toda otra información que considere oportuna.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1183**.

Siguiente punto del orden del día.

12

MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL NEUQUÉN Y ALTO VALLE (Expte. D-60/23 - Proy. 15 933)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa apoyo a la movilización organizada por las Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle y otras asociaciones de derechos humanos, en conmemoración del golpe genocida de 1976, a realizarse el 24 de marzo de 2023.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, otra vez, otro 24 de marzo, nos va a encontrar a miles de personas en las calles, en nuestra ciudad; convocados por la filial de Neuquén y Alto Valle, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Tener en cuenta, que para los que formamos parte de los movimientos sociales y de derechos humanos, siempre supimos y lo manifestamos, que aquel 24 de marzo nefasto, que derrocó a un gobierno constitucional, fue una demostración cabal de lo que hace el sistema capitalista y sus gobiernos para acabar con los derechos de los trabajadores y aniquilar su existencia física.

Esto, aparte de haber sido un calvario —desde el punto vista de los derechos humanos, por la cantidad de 30 000 desaparecidos—, también, significó el gran calvario de la deuda externa que nos dejó ese golpe de Estado.

Hoy, hay algunos sectores que niegan los 30 000 desaparecidos, pero nosotros lo que queremos es mantener la memoria de la lucha de toda una generación. Así, por ejemplo, también tuvimos nuestros compañeros del PCT [*Partido Comunista de los Trabajadores*], que también tuvieron que soportar más de cien desapariciones forzadas.

Esta actividad que se va a desarrollar el 24 de marzo (que es la histórica marcha), va a ser la compañía que le hacemos a las madres: Inés y Lolín, que jamás se dejaron cooptar por ningún gobierno, y se mantuvieron fieles a las distintas luchas de la clase obrera, como fue la de Zanon, como fue la defensa de la educación pública.

Desde Izquierda Socialista, decimos bien fuerte: «Viva la lucha de los 30 000, vivan los caídos del PCT, cárcel para los milicos asesinos y sus cómplices civiles».

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Me había anotado para ver si el presidente sustituto me daba la palabra. [Se refiere al diputado Mansilla Garodnik que deja la Presidencia].

Por supuesto, que compartimos este proyecto.

Vamos a marchar el próximo 24 de marzo, como lo hacemos desde que se han realizado estas marchas; particularmente, este año no va a estar una de las luchadoras más emblemáticas, Hebe de Bonafini.

La quiero recordar. Ya hemos hablado oportunamente de toda su valía. Respeto muchísimo, muchísimo a las Abuelas, a las Madres, a todos los organismos de derechos humanos. Estoy convencido de que no fueron cooptados por ningún gobierno, en todo caso, como todos nosotros, han tenido sus ideas y las han defendido y han llevado adelante una de las luchas más importantes que se han desarrollado en nuestro país y en el mundo en la defensa de los derechos humanos.

Por supuesto, que en ese contexto, también, estamos muy orgullosos de lo que durante todo este tiempo han hecho con su ejemplo Lolín e Inés. Y tenemos —nosotros— la posibilidad de marchar con ellas como emblema.

En estos días se realizó un encuentro del que participaron exmandatarios de distintos países de nuestra región, también de España y juristas de nivel internacional. Ese encuentro tuvo como título Voluntad popular y democracia, y una de sus exposiciones fue «Del partido militar al partido judicial».

Yo quiero marchar este año, no solo por «Memoria, Verdad y Justicia»; la resistencia, la lucha, sino también porque en nuestro país existan todas las garantías de la Constitución. Es muy difícil avanzar en una sociedad en la que la Justicia no tiene venda, y entonces, mira de una manera a unos y de otra manera a otros; condena a unos y perdona a otros. Condena con causas inventadas, condenan, en realidad, escriben las sentencias los medios de comunicación y hay jueces que las firman.

Hemos, en el último tiempo, conocido la promiscua relación entre representantes, altos representantes de la Justicia y de uno de los medios de comunicación más grandes o tal vez el más grande de nuestro país. Y, sin embargo, todas estas cosas van avanzando.

A la vicepresidenta de la República intentaron dispararle, y la causa funciona de manera muy lenta. Mientras tanto, nosotros podemos observar la manera en que se la persigue desde los estrados judiciales.

Por esto quiero insistir en que este 24 de marzo, más allá de todos los condimentos propios de esa jornada —que es una de las más importantes para todos nosotros—, es fundamental que entendamos la necesidad de trabajar porque se respeten las garantías de la Constitución.

Hoy, la Corte Suprema de Justicia de nuestro país es realmente una vergüenza, dos de sus integrantes tienen en su currículum una relación de años y años en el ejercicio del derecho privado ligado al poder económico. Y podría seguir abundando en detalles, pero no quiero dejar de señalar como cosa importante lo que planteaba la autora del proyecto, en cuanto a la convocatoria para el próximo viernes para que todas y todos; nosotros en Neuquén y los demás en muchos otros rincones de la patria, vuelvan a escribir muy fuerte el «Nunca Más» a situaciones como esas que vivimos.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Agradezco a la Cámara la... no es una cuestión formal para mí, la verdad que me enorgullece enormemente participar activamente, en este caso, en la línea sucesoria, tenía un plan de Gobierno para desarrollar, pero, bueno, mi participación fue muy breve.

Pero me enorgullece enormemente, justamente, en este punto en el que pensaba intervenir por el rol y el apoyo que podemos darle a nuestra democracia, en tiempos en la que se la vapulea, se la menosprecia, se habla de la casta y, bueno, tantos hombres y mujeres que dieron la vida, que lucharon para que hoy estemos en estas bancas, intentando hacer mejor las cosas para nuestra provincia.

Me adhiero al proyecto, por supuesto, a la convocatoria.

Pero la democracia, a veces en abstracto, es difícil comprenderla, creo que hay que corporizarla.

Por eso, quiero este año hacer un pequeño homenaje, pero un reconocimiento a dos personas, a dos neuquinos que han luchado y dado su vida por la democracia que hoy disfrutamos.

Uno es Jorge Vergara, un vecino del norte, de Andacollo, que está participando en política desde que tenía veintipico de años y un hijo, dos; fue detenido, estuvo seis años preso, lo pasearon por todos los penales del país. Fue torturado violentamente, detenido ilegalmente, ¿no? La dictadura lo mantuvo retenido solo por ser un integrante de la resistencia peronista de los 70. En su pueblo, apenas fue liberado, siguió militando en política; ha sido un armador del peronismo y de los aliados del peronismo desde la democracia, hasta acá. No hay elección en la que no haya estado, no hay conflicto en el que no haya estado con los mineros, con los docentes, con los médicos, y hace poco lo vi pegando carteles, disfrutando plenamente el ejercicio de la democracia.

Así que vaya mi homenaje a él.

Porque pienso en esos jóvenes de los 70, ¡qué decisión!, ¡qué momento de decidir oponerse a la dictadura! Estar de un lado o estar del otro, como dice nuestro intendente: «no es lo mismo estar que no estar». Es una frase que está inmortalizando quien conduce el espacio político, acá, en la capital; que lo dice por algo familiar, pero que tiene que ver con una decisión política cuando las papas queman, ¿no? Y lo dice alguien que está siempre.

Y en eso, creo que en esta Cámara, también, nos debemos un reconocimiento a uno de nuestros integrantes de la Cámara, que lo quiero hacer en este momento electoral, porque, justamente, es un armador de una de las principales oposiciones políticas.

Así que estamos disputando el poder, en estos días. Pero creo que la reivindicación de la democracia tiene que ver con eso —lo digo, además, en mi caso porque nunca me ofendo con los adversarios electorales—.

Pero creo que nosotros tenemos a César Gass en esta Cámara, que es un muchacho que a los 20 años decidió oponerse a la dictadura. Eso le costó el exilio, la persecución, se fue con su familia, volvió, y al otro día, creo que siguió militando hasta el día de hoy, lo está haciendo y nos está dando batalla. Espero que le ganemos las elecciones, pero está armando siempre el frente —en este caso— opositor. Y es un orgullo, en mi caso, verlo siempre entrar a esta Cámara.

Es decir, gente que ha decidido en momentos muy difíciles de nuestro país, defender la democracia, defender nuestra patria porque, ahí, es donde se prueba si uno tiene efectivamente esa decisión de hacerlo.

Así que en este 24 de marzo y en la adhesión, quería dejar constancia en las sesiones de mi admiración por la lucha que ha llevado adelante y por el honor que representa a esta Cámara de Diputados que él sea un representante del pueblo de nuestra provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Quería terminar de redondear lo que planteé hoy al principio porque, bueno, era poco el tiempo en ese momento, pero en esta oportunidad me parece importante una vez que estamos tratando el proyecto.

Para nosotros es muy importante distinguir una cuestión, fue un golpe de clase. Esa es una cuestión esencial para entender cuáles fueron los roles. Obviamente, primero reconociendo indiscutiblemente a las organizaciones de derechos humanos, a los organismos de derechos humanos, a nuestras queridas Madres, Abuelas, todas esas compañeras aguerridas que, obviamente, fueron el motor esencial para que lo que devino después en la posibilidad del reconocimiento de la dictadura como un genocidio, como un genocidio de Estado.

Incluso, el año pasado, estuvimos discutiendo o estuvo planteado el reconocimiento a la película *Argentina, 1985*, el cual todos acompañamos porque nos parecía un relato muy muy importante para actualizar, para llegar a nuestra juventud que necesita también de estos elementos para tener una revisión histórica. Y marcábamos en aquel momento que algo que no mostró la película, pero que una forma crítica de verla era que lo que no se veía, ahí, en la película, justamente, eso, las organizaciones que estuvieron en la calle. Esa valentía de estar en la calle cuando el momento era el más difícil, había que estar y ellas estuvieron.

Así que partimos de esa premisa de que fue la valentía indiscutible de esas organizaciones que lograron que «Memoria, Verdad y Justicia», sea un emblema de una sociedad que no quiere que vuelva a pasar.

Pero recién hace un ratito lo decíamos, también, que aun al día de hoy después de tantos años, cuarenta y siete años, no se ha conseguido señalar a los responsables que motorizaron a través de la Junta Militar y de los representantes militares y fueron impulsores del golpe, impulsores —y eso hay que decirlo—, por lo menos nosotros entendemos que es muy importante.

De hecho, hace poquitos días, antes del 24 de marzo, de la fecha que vamos a conmemorar este próximo viernes y que vamos a movilizar, obviamente, la Asociación Empresaria Argentina confirmó sus autoridades y sacó, hizo un comunicado, planteando esto del respeto a las instituciones. Y en ese espacio donde comulgan muchos sectores empresariales, vimos la foto y desde nuestro espacio que es *La Izquierda Diario*, un compañero se tomó el trabajo de ir mostrando uno por uno a los empresarios y las empresas y su responsabilidad y su rol en la dictadura.

Yo hoy adelanté a algunos porque me parecía importante porque si no pareciera que este fue un hecho aislado, que fue una ocasión de una situación de rebelión de los militares y, en esencia, fue responder a un plan, a un plan sistemático. Un plan que tenía como objetivo imponer una relación de fuerza ante un pueblo que se había puesto de pie y que tenía ideas muy claras de lo que quería hacer.

Y, en eso, por eso yo lo decía, Roca no es... Pablo Roca —cuando hablo de Roca me refiero a la empresa Techint—, que en la actualidad sigue siendo parte del sector que concentra dentro de esta asociación de empresarios un rol importante, es uno de los más ricos que tenemos en nuestro país y habría que calcular a nivel mundial; y no fue un angelito, no fue una carmelita descalza, tuvo un rol activo, de hecho campos de concentración, tierras que pusieron a disposición, fueron aportados.

Entonces, esto lo queremos decir, porque sigue siendo un empresario que en la actualidad se sigue beneficiando de muchas maneras.

También hablábamos de Blaquier. Blaquier, que fue también señalado absolutamente como uno de los empresarios que prestó conformidad para los campos de concentración.

La verdad que hay mucho para hablar, no me quiero extender. Pero tenemos que señalar que hubo roles empresariales, roles de civiles que fueron necesarios para que se aplicara ese plan de exterminio.

Y alguien que no nos queremos olvidar de decir —también, en los muchos que tenemos señalados en esta nota, muy interesante, de un compañero nuestro, Lucho Aguilar—, que Braun, el dueño de La Anónima, que se benefició, incluso, con la Campaña del Desierto en los años que Julio «Asesino» Roca llevó adelante esa campaña, donde masacraron y liquidaron a muchos compañeros y compañeras de los pueblos originarios, se benefició; y fue uno de los que hace poco tiempo dio que hablar, diciendo que él, la manera que tenía de combatir la inflación, era aumentando los precios. Burlándose abiertamente de la miseria que están atravesando muchos y muchas en la Argentina.

Traigo estos dos ejemplos, nada más —los quería traer—, porque todos estos que están nombrados acá —que yo manifesté— y más todos los que integran esa asociación, la dictadura le estatizó las deudas que tenían; millones, miles de millones de dólares fueron estatizadas y hasta el día de hoy seguimos pagando.

Entonces, la impunidad de ayer y de hoy, que muchas veces decimos, bueno, hay continuidad. Y en esto hay un reclamo histórico de algunos organismos de derechos humanos que siguen diciendo: abran los archivos de la dictadura, muestren a los responsables civiles. Porque es cierto que se venían dando procesos donde se pudo llevar a juicio a muchos dictadores, pero de lo que no se habla aún, es del rol fundamental y en esencia impulsores de la dictadura, que son los sectores corporativos, de los empresarios que en este país se cobraron la vida de más de treinta mil compañeros y compañeras, que torturaron. Bueno, ya sabemos la historia.

Por eso, nuestras Madres, acá, del Alto Valle, son un gran ejemplo para nosotros y para nosotras. Y, en ese sentido, el compromiso de hoy más que nunca, levantar las banderas del «Nunca Más» y de justicia para todos los compañeros y compañeras desaparecidos.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Por supuesto, es para sumarme a la marcha que se hace el 24 de marzo, a la marcha de las Madres.

En cuanto a las referencias que hizo —lo tengo que decir— el diputado Mariano Mansilla, milité mucho con la madre en los peores momentos, en los 70, Sara Garodnik de Mansilla, más conocida como Sara Mansilla. Bueno, era una luchadora de tiempo completo.

Así que lo que tengo para decirles es simplemente que nunca renuncié a mis principios, nunca me vendí absolutamente para una mejora en lo personal. Fui radical desde que nací, soy radical ahora y, en esto, como dijo Yrigoyen, a veces dicen: por qué no te sumás a una fuerza mayoritaria o por qué... No, nosotros pensamos que tiene que haber principios e ideologías para llegar al poder como verdadera alternancia, y esto es lo que Yrigoyen dijo: «Que se pierdan mil gobiernos, pero que se salven los principios». Y esos principios fueron la abstención revolucionaria que dio el voto universal.

Pero no nos vayamos, quiero agradecer la mención al diputado Mansilla.

Recordar, por suerte, que está muy activa la madre; y decir, que el 24 de marzo es un buen momento para juntarnos, para no olvidar, para tener memoria; y para encontrarnos todos los argentinos después de tantas divisiones, tantas grietas que no nos hacen nada bien.

Nada más.

12.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Adherir a la movilización convocada para el 24 de marzo de 2023 por la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle y otras organizaciones de derechos humanos, en conmemoración del golpe genocida de 1976, bajo las consignas «Contra la impunidad de ayer y de hoy» y «Memoria, resistencia y lucha en las calles»..

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3505**.

Siguiente punto del orden del día.

13

14.ª EDICIÓN DE LA FIESTA DEL TELAR (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-66/23 - Proy. 15 939)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 14.ª edición de la Fiesta del Telar, realizada el 4 y 5 de marzo de 2023, en el paraje Cajón Chico.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Este 4 y 5 de marzo, la comunidad mapuche Millain Currical celebró la 14.^a edición de la Fiesta del Telar en el paraje Huncal, Cajón Chico.

Los que hemos estado en ese lugar hemos tenido la oportunidad de escuchar de parte del lonco Juan Amador Millain, el origen del nombre de esta fiesta. Y nos ha dejado de manifiesto que esta fiesta ha tenido este nombre debido a un gran debate que surgió en la comunidad y que todos coincidieron en algo, que en cada casa siempre había un telar.

Entonces, este telar es lo que representa a la madre, y ellos para poner en valor a cada madre de la comunidad decidieron ponerle este nombre a la fiesta. El telar siempre representó a la madre, y también celebran en esto la reafirmación de la actividad ancestral de confeccionar artesanías en telar mapuche.

Las mujeres de la comunidad son las encargadas de transmitir este saber a su descendencia como vía de expresión, de comunicación simbólica de su tradición y también como bienes de intercambio, ya que los textiles han tenido y tienen, sin duda, una enorme importancia dentro de la economía de las familias, de la comunidad.

Este tipo de eventos es una oportunidad para el intercambio cultural y turístico, donde conocer la cultura de la comunidad de la mano de sus artesanías y degustar las comidas típicas como el piñón, el mote, las empanadas, hace que esta fiesta sea realmente única.

Este año, se presentaron los papeles para poder declararla de interés provincial y, sin duda alguna, creemos que eso va a suceder porque es una fiesta con mucha convocatoria. Este año tuvieron muchas comunidades que vinieron a visitarlos y a participar de esta fiesta.

Por eso, es que yo considero de gran valor resaltar esta fiesta donde se visibiliza nuestra historia, nuestra cultura, nuestra raíz, y por eso, también, pido el acompañamiento de la Cámara.

Gracias.

13.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 14.a edición de la Fiesta del Telar, que se desarrolló el 4 y el 5 de marzo de 2023 en Cajón Chico.

Artículo 2.º Comuníquese a la comunidad Millain Currical.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3506**.

Siguiente punto del orden del día.

14

SOLICITUD A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN BRINDE SOLUCIÓN POR LOS CRÉDITOS UVA Y PRÉSTAMOS

(Expte. D-68/23 - Proy. 15 941)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación avance en los consensos necesarios para solucionar la situación de las personas físicas que han tomado créditos UVA y préstamos bajo la modalidad distinta a la actualización del coeficiente de variación salarial.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

En el día de hoy en la Cámara de Diputados de la Nación, probablemente, en plenario, se trate los muchos proyectos que hay alrededor de esta temática que motiva nuestra comunicación, en la que estamos pidiendo, se resuelva lo antes posible lo que ha sido un grave problema para muchos argentinos y argentinas, para muchas familias.

Nosotros en el último tiempo estuvimos en contacto con una cantidad importante de tomadores de los préstamos UVA de nuestra provincia y también de la provincia de Río Negro. Hay legislaturas que se han pronunciado.

Lo que estamos pidiendo es que se pueda avanzar en los consensos necesarios para arribar a una solución rápida y proteger a las personas físicas que hayan tomado créditos o préstamos bajo modalidades diferentes a la actualización por el coeficiente de variación salarial.

Puntualmente, solicitamos se avance en regulaciones para que sean las entidades financieras las que puedan asumir el costo —o quien corresponda— para que todas estas familias dejen de tener esa pesadilla, que comenzó siendo un sueño, por allá, por abril de 2016, el sueño de la casa propia.

Si bien los créditos UVA no son solo hipotecarios, muchos de los proyectos que están en discusión tienen que ver con lo hipotecario, otros hablan de los préstamos en general.

Doy algunos datos: quienes tomaron créditos por dos o tres millones de pesos, hoy están debiendo entre quince y veinte millones, con cuotas que se multiplicaron por diez y saltaron de quince o veinte mil pesos a ciento cincuenta o doscientos mil pesos por mes.

Para tener alguna idea, quienes tomaron un crédito inicial de un millón de pesos, pagaron durante seis años y hoy están debiendo trece millones de pesos.

Me aportaba una compañera diputada que el porcentaje de quienes no pagan es muy pequeño, pero sé del diálogo con ellos, el sufrimiento que representa y qué significa que, en muchos casos, lo que empezó siendo el 20 % de los ingresos de la familia para pagar la cuota, pasó a ser el 40 y en la actualidad, para algunas familias, es del 80 %.

Lo que tengo entendido, es que hay proyectos de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas políticas representadas o de la mayoría de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados. Tengo entendido que se está buscando, en este momento, lograr algún consenso.

Lo que queremos, desde aquí, es solicitar que esto se pueda resolver de manera inmediata para terminar con el padecimiento de tantas familias, la mayoría de ellas jóvenes, a partir de la toma de este préstamo.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Nómbreme, diputado Fernández Novoa; nómbreme así me da la inmunidad para que después no me cierren el micrófono nuevamente.

Por supuesto, quiero adelantar mi acompañamiento a este proyecto.

Estábamos hablando e intercambiando recién —y creo que desde el día de ayer lo estamos haciendo con el diputado Fernández Novoa— el monto, la cantidad de morosos, que le compartía recién por mensaje.

Es que los créditos UVA tienen una morosidad del 1,6 %. Pero, como él bien decía, representa a muchísimos argentinos que están en una situación compleja como para poder afrontar el pago de esto.

E inclusive, también, los diputados de Juntos por el Cambio son parte de los que están ofreciendo soluciones en el Congreso de la Nación para poder modificarlos y que aunque sean pocos podamos llevarles un alivio.

Así que adelantar mi voto positivo a este proyecto.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina que vería con agrado que avanzara en los consensos necesarios para arribar a una solución rápida para proteger a las personas humanas que hayan tomado créditos o préstamos bajo modalidades diferentes a la actualización por el coeficiente de variación salarial (CVS).

Artículo 2.º Solicitar al Congreso de la Nación Argentina que avance en regulaciones para que sean las entidades financieras quienes soporten el costo de la readecuación de los créditos UVA (Unidad de Valor Adquisitivo).

Artículo 3.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 215**.

Siguiente punto del orden del día.

15

5.º ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-71/23 - Proy. 15 944)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de estudiantes y docentes de la UNCo en el 5.º Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2023 en la ciudad de Tandil.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Como lo expresé cuando solicité que se tratara este pedido de interés legislativo, este V Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, se va a realizar en la Universidad Nacional del Centro, en Tandil, los días 18 y 20 de mayo.

Entonces, quieren participar los estudiantes de Trabajo Social de la UNCo, de nuestra universidad y juntamente con el Colegio de Trabajadores Sociales prepararon, además, un pre-encuentro para el 28 de abril, para luego, ahí, organizar quiénes serían los que van a debatir o aportar en ese encuentro latinoamericano.

Por eso, era re importante porque los trabajadores sociales son parte fundamental de los dispositivos interdisciplinarios que se organizan para muchas actividades, como algunas, por ejemplo, los casos de prevención de la violencia de género o bien para la prevención de adicciones o para el tratamiento de adicciones.

Por eso, es muy importante la declaración de interés legislativo para esta participación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en el 5.º Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, que se realizará del 18 al 20 de mayo de 2023 en la Universidad Nacional del Centro (Unicen), en la ciudad de Tandil; y el Pre-Encuentro de estudiantes, docentes y profesionales del Trabajo Social, que se desarrollará el 28 de abril en el Aula Magna de la UNCo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3507**.

Siguiente punto del orden del día.

16

DISPOSITIVO DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (NEMO)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-61/23 - Proy. 15 934)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el dispositivo de natación para personas con discapacidad visual denominado NEMO, inventado por el joven neuquino Hugo Daniel Obernauer, ganador del concurso Innovar.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Creo que es lógico, es interesante, es importante que una persona, un neuquino que estudia Ingeniería Biomédica en la ciudad de Córdoba, haya tenido la inquietud de dentro de su especialidad o, mejor dicho, dentro de sus estudios, aportar a alguien que lo necesita, a la gente que lo necesita, en sus investigaciones, en sus descubrimientos, en sus inventos.

Por eso, Hugo Obernauer descubrió este sistema, que es una aplicación en la gorra del nadador, donde anticipa mediante vibraciones cuándo se está por llegar al extremo de la pileta, cuándo se puede pasar de carril, para la gente que es ciega, que es no vidente.

La verdad que es un esfuerzo impresionante.

Yo estuve varias veces con él, es alguien que realmente responde a una generación que no solamente quiere estudiar, sino que quiere aportar para aquellos que necesitan.

Por eso, es importantísima esta declaración de interés que se la vamos a hacer llegar y que, en algún momento, tenga la oportunidad de venir acá y explicar todo lo que está haciendo y cuáles son las actividades y las convicciones que tiene para llevar adelante estas tareas.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el dispositivo de natación para personas con discapacidad visual denominado NEMO, inventado por el joven neuquino Hugo Daniel Obernauer, que resultara ganador del concurso Innovar.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3508**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y último.

17

BENEPLÁCITO POR LA VISITA DE JUAN EVO MORALES AYMA

(Expte. D-80/23 - Proy. 15 953)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito ante la visita de Juan Evo Morales Ayma, expresidente de la República Plurinacional de Bolivia, a la provincia.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

En el marco del 47.º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo, queremos compartir con esta Cámara la posibilidad de declarar de interés y beneplácito la visita, que vamos a tener en el día 24, del expresidente Evo Morales, que no solamente ha sido un defensor de las políticas de derechos humanos de su país, sino, también, que se ha involucrado en todas las causas de Latinoamérica.

Y, bueno, en el marco de lo que hoy estamos viviendo con respecto a esta democracia dañada, y totalmente flaca en la República Argentina, porque tenemos un Poder Judicial que, realmente, está ejerciendo un poder que no lo corresponde, está boicoteando nuestra democracia.

La visita de Evo tiene una relevancia muy importante para nosotros en el día de mañana, así que declaramos de interés su visita, y, bueno, esperamos que nos acompañen.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Solo para dejar constancia de mi voto negativo a este proyecto.

17.2

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su beneplácito por la visita a la provincia del Neuquén del señor Juan Evo Morales Ayma, quien fuera presidente de la República Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Juan Evo Morales Ayma.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3509**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [14:01 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3503

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el dictado del curso de posgrado «Evaluación de Tecnologías Sanitarias: de la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias», que se desarrollará en la Universidad Nacional del Comahue durante el corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese a sus directores, la Lic. Laura Lamfre y el Mag. Santiago Hasdeu.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE Firmado digitalmente por
Maria VILLONE Maria
Fernanda Fernanda
Fecha: 2023.03.30
09:58:02 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º Su beneplácito al cumplirse el 10.º aniversario del pontificado de Jorge Mario Bergoglio, como papa Francisco, el 13 de marzo de 2023.

Artículo 2.º Que vería con agrado que el sumo pontífice evaluara que su próxima y primera visita oficial a la República Argentina sea a la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Santa Sede, a la Conferencia Episcopal Argentina y a la Diócesis de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylén Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.30
10:00:23 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos que correspondan, informe lo siguiente:

- a) Cumplimiento de la Ley provincial 3064.
- b) Cantidad de denuncias recibidas por incumplimiento de dicha norma.
- c) Indique las multas realizadas en caso de constatación de su incumplimiento conforme al artículo 3.º de la Ley provincial 3064.
- d) De qué forma está planificado el sistema de control.
- e) Toda otra información que considere oportuna.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.30
10:10:48 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Adherir a la movilización convocada para el 24 de marzo de 2023 por la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle y otras organizaciones de derechos humanos, en conmemoración del golpe genocida de 1976, bajo las consignas «Contra la impunidad de ayer y de hoy» y «Memoria, resistencia y lucha en las calles».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.30
10:03:14 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 14.ª edición de la Fiesta del Telar, que se desarrolló el 4 y el 5 de marzo de 2023 en Cajón Chico.

Artículo 2.º Comuníquese a la comunidad Millain Currical.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.30
10:04:29 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina que vería con agrado que avanzara en los consensos necesarios para arribar a una solución rápida para proteger a las personas humanas que hayan tomado créditos o préstamos bajo modalidades diferentes a la actualización por el coeficiente de variación salarial (CVS).

Artículo 2.º Solicitar al Congreso de la Nación Argentina que avance en regulaciones para que sean las entidades financieras quienes soporten el costo de la readecuación de los créditos UVA (Unidad de Valor Adquisitivo).

Artículo 3.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernand
a

Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.03.30 09:55:24 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en el 5.º Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, que se realizará del 18 al 20 de mayo de 2023 en la Universidad Nacional del Centro (Unicen), en la ciudad de Tandil; y el Pre-Encuentro de estudiantes, docentes y profesionales del Trabajo Social, que se desarrollará el 28 de abril en el Aula Magna de la UNCo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.03.30 10:07:14 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el dispositivo de natación para personas con discapacidad visual denominado NEMO, inventado por el joven neuquino Hugo Daniel Obernauer, que resultara ganador del concurso Innovar.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2023.03.30
10:08:31 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º Su beneplácito por la visita a la provincia del Neuquén del señor Juan Evo Morales Ayma, quien fuera presidente de la República Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Juan Evo Morales Ayma.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE María
Fernanda
Fecha: 2023.03.30
10:10:04 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	2a Sesion Ordinaria RN4
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente 0-20/23 - Proyecto 15 911
Inicio de votación a las: 22/03/2023 12:50:20 p.m. Fin de votación a las: 22/03/2023 12:50:40 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	24
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FRIN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis Maria L.	MPN
	Rols Fancisco J.	FRIN
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Victor David	MPN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	2a Sesion Ordinaria RN4
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente E-14/23 - Proyecto 15 888
Inicio de votación a las: 22/03/2023 12:56:01 p.m. Fin de votación a las: 22/03/2023 12:56:18 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Si	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FRIN	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Si	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Si	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Si	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis Maria L.	MPN
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Rols Fancisco J.	FRIN
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	
Mansilla Mariano	NEUQUEN	
Pino Victor David	MPN	
No	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DOL 01 05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

2.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 4

Tratamiento del Expte. O-158/22 (Dra. Lucrecia Verónica Sola)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				Ausente.
BLANCO, Tomás Andrés				No se encuentra en el recinto.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				Ausente.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				Ausente.
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelén				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa				Ausente.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				A cargo de la Presidencia.
TOTALES:	24	1		10

HL, 22 de marzo de 2023
 Presidente: Villone
 Secretaria: Martín Almar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

2.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 4

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío			✓	
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén			✓	
LÓPEZ, Bianca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				A cargo de la Presidencia.
TOTALES:	29	4	2	La sesión comenzó con 26 diputados.

HLN, 22 de marzo de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia
SURA, Damián